



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 57

16 de febrero de 2004

VII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Rosa María Posada Chapado

Sesión celebrada el lunes 16 de febrero de 2004

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-11/04 RGEF. 104 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre plan de actividades de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas durante el año 2004.

C-133/04 RGEF. 435 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante el año 2004.

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-12/04 RGEF. 105 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Histórico, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el plan de actividades de la Dirección General de Patrimonio Histórico del año 2004.

C-134/04 RGEF. 436 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Histórico, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante el 2004

3.- Ruegos y Preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Página 1327

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-11/04 RGE. 104 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre plan de actividades de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas durante el año 2004.

Página 1327

— **C-133/04 RGE. 435 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante el año 2004.

Página 1327

-Exposición del Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Página 1327-1332

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Marín Calvo, el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Cortés Muñoz.

Página 1332-1338

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 1338-1340

-Interviene el Sr. Díaz Martínez en turno de preguntas y aclaraciones.

Página 1340

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta al Sr. Diputado.

Página 1340-1341

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-12/04 RGE. 105 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Histórico, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el plan de actividades de la Dirección General de Patrimonio Histórico del año 2004.

Página 1341

— **C-134/04 RGE. 436 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Histórico, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante el 2004.

Página 1341

-Exposición del Sr. Director General de Patrimonio Histórico.

Página 1341-1344

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Marín Calvo, el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Cortés Muñoz.

Página 1345-1350

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 1350-1353

— Ruegos y Preguntas.

Página 1353

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 1353

-Se levanta la sesión a las 18 horas y 55 minutos.

Página 1353

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Pasamos a tratar el primer punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre plan de actividades de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas durante el año 2004.

———— C-11/04 RGEP. 104 (VII) ————

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante el año 2004.

———— C-133/04 RGEP. 435 (VII) ————

Recuerdo a SS.SS. que la comparecencia se ajustará a los siguientes trámites, tal y como acordamos en la última reunión de Mesa y Portavoces: en primer lugar, intervendrá el señor Director General por un tiempo máximo de quince minutos; seguidamente, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos, y, a continuación, contestará el Director General por un tiempo máximo de diez minutos. Sin más preámbulos, y dando la bienvenida al señor Ballarín, le cedo el uso de la palabra. Señor Director General, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcarcel): Buenas tardes, señora Presidenta, Señorías. Comparezco para dar cuenta de los proyectos y actividades de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas en el ejercicio 2004.

Esta Dirección General gestiona tres programas: Archivos y Patrimonio Documental; Museos y Exposiciones, y Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico, que no agotan, obviamente, todo su contenido, pero que describen mejor sus funciones que el título común de Archivos, Museos y

Bibliotecas. Confluye en estos tres programas la obligación de mantener un valioso patrimonio inmobiliario desde el que se prestan servicios directos al ciudadano, y que por ello tiene un deber ineludible de calidad en el servicio que se presta a los mismos. Entraré, por orden, en cada uno de los programas.

Archivos y Patrimonio Documental. Funcionamiento pleno del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Nos proponemos, en el 2004, finalizar el equipamiento de este centro de archivo y de los depósitos normalizados de formatos especiales y de soportes especializados, y realizar en buena medida el de los talleres de restauración y reproducción de documentos, microfilmación y digitalización.

Implementación del sistema regional de archivos. Durante el presente año 2004 está previsto iniciar la primera fase de revisión y actualización del censo de producción de documentos. Esto supondrá una primera toma de contacto con la situación real de los documentos traspasados desde la Administración Central del Estado, y, en general, y sobre todo, en las Consejerías de Educación, Justicia e Interior, Sanidad y Consumo.

En este año 2004 esta Dirección General pretende activar el funcionamiento de los archivos centrales de tres Consejerías: Cultura y Deportes, Economía e Innovación Tecnológica y Justicia e Interior.

Constitución del Consejo Regional de Archivos. En directa relación con los puntos indicados anteriormente, esta Dirección General realizará, durante 2004, la revisión, el desarrollo normativo y la preparación de la puesta en funcionamiento de las diferentes comisiones evaluadoras de los documentos del Consejo Regional de Archivos, es decir, la creación del grupo de trabajo multidisciplinar de evaluación de documentos en la propia Dirección General, las comisiones sectoriales evaluadoras de documentos y la Comisión Superior Regional, evaluadora de documentos. Todo ello supondrá fundamentalmente, por una parte, cumplir el mandato legal, y, por otra, crear una pieza fundamental para frenar la producción indiscriminada de documentos y para seleccionar aquellos que, por sus valores, deban ser conservados.

Colaboraciones con instituciones públicas y privadas para la tutela sobre el patrimonio

documental madrileño. La obligación de la Comunidad de Madrid de proteger, tratar y difundir el patrimonio documental madrileño continuará, durante el año 2004, con la realización de actuaciones en diversos archivos públicos y privados. Así, mantendremos la colaboración con los Ayuntamientos mediante la concesión de ayudas y, en el ámbito privado, con la formalización de los correspondientes convenios específicos con la provincia eclesiástica de Madrid y con la Fundación Primero de Mayo. En el primer caso, se proseguirá el tratamiento archivístico de los documentos de las tres Diócesis madrileñas, la reproducción de documentos de los archivos de las mismas, y el censo de conventos y monasterios de clausura. En el segundo caso, seguiremos subvencionando el tratamiento de dos de los fondos de archivo que custodia esta Fundación. Igualmente, en el marco del convenio plurianual, suscrito en 2003, se continuará la digitalización de los fondos de archivo custodiados por la Fundación "Pablo Iglesias".

Con la realización de todas estas actividades, esta Dirección General pretende impulsar el desarrollo de los archivos madrileños de un modo eficiente para los usuarios, y hacer cada vez más visible la trascendencia del patrimonio documental madrileño.

Museos y exposiciones. La consolidación y mejora de los museos de la Comunidad de Madrid, el impulso, la gestión y la consolidación de los museos de titularidad autonómica adscritos a la Consejería de Cultura y Deportes, ha sido y es una de las directrices de la política museística, cuyas actuaciones están dirigidas a convertirlos en auténticos núcleos de proyección social y cultural de nuestro patrimonio.

El Museo Casa Natal de Cervantes, hoy por hoy el segundo museo más visitado de la región, razón por la cual, desde la Consejería de Cultura y Deporte hemos querido ofrecer un horario de visita más extenso; así se amplía el servicio a los ciudadanos con un horario de visita ininterrumpido desde el pasado día 13 de febrero de 2004. En esta línea de mejora de las infraestructuras museísticas de la Comunidad de Madrid, se tiene como objetivo prioritario la construcción de una nueva sede para el Museo Picasso, de Buitrago de Lozoya; en el 2004 se van a iniciar los estudios y proyectos previos a la dotación del nuevo espacio que conserve y exhiba la colección del museo.

El Museo Arqueológico Regional de Alcalá

de Henares, en este año 2004, ya inaugurada su exposición permanente, consolidará su programa de actividades dirigido al gran público y a los investigadores e impulsará, como máxima prioridad, los trabajos de inventariado y catalogación de piezas de sus fondos. Asimismo, tiene un interés preferente la consolidación del Centro de Interpretación de Nuevo Baztán como parte integrante del futuro Museo Etnológico de la Comunidad de Madrid.

La Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid, en su Disposición Adicional Primera, indica que el Museo Etnológico de la Comunidad de Madrid, que se ubicará en el palacio Goyeneche, en el municipio de Nuevo Baztán, con la finalidad de divulgar el patrimonio histórico, antropológico y natural de la Comunidad de Madrid. En octubre del 2003 se ha inaugurado, como primera fase, el Centro de Interpretación Nuevo Baztán, instalado en la antigua bodega del complejo industrial del siglo XVIII. Es compromiso de esta Dirección General intensificar la labor pedagógica y didáctica en todos los museos y colecciones públicas, sin olvidar la difusión de los mismos. Con este propósito se pondrán en marcha nuevos talleres, cursos, jornadas participativas, foros de debate, así como campañas publicitarias con el fin de acercar nuestro patrimonio a todos los ciudadanos.

Arte contemporáneo. Vamos a hacer una apuesta decidida por el arte moderno, por la calidad y para que llegue a todos los ciudadanos; dentro de este contexto vamos a impulsar de forma decidida la creación más actual, a través de una programación especializada en sus salas de exposiciones dedicadas exclusivamente a muestras colectivas de arte emergente.

En el 2004, la sala de Alcalá 31 va a consolidarse como un espacio de referencia internacional ligado a las artes visuales más actuales y de vanguardia. La sala del Canal de Isabel II acogerá muestras colectivas de fotoartistas actuales, así como experiencias de debate y reflexión entre las que merece destacar "Canal abierto". En el 2004 se pondrá en marcha una nueva programación de exposiciones en la sala del Complejo el Águila, ligada al arte joven actual. Nuestra intención es convertir la región de Madrid, abierta y cosmopolita por naturaleza, y centro de múltiples actividades artísticas, en lugar de referencia para la creación y desde Madrid proyectar y difundir los nuevos lenguajes artísticos al resto de España, de Europa y

del mundo, comenzando por los países más próximos, como Portugal y Marruecos, sin olvidar los países árabes y latinoamericanos, vinculados por razones histórico-culturales a nuestro país.

Apoyo y promoción a los jóvenes creadores. Constituye un objetivo primordial de esta Dirección General apoyar proyectos creados con el propósito de impulsar la riqueza y diversidad que vive la creación contemporánea en nuestra región, aspirando a construir un entramado cultural sólido que potencie la integración de las artes en la sociedad y facilite la incorporación de nuestros creadores a los circuitos internacionales del arte. Conscientes de la importancia de fomentar y promocionar la obra de jóvenes creadores, a través de nuestra Consejería proponemos la atención a proyectos de artistas emergentes, plásticos y visuales, de carácter internacional, el apoyo a las nuevas formas de expresión artística, cada vez más extendidas: arte digital, multimedia, netart, preformas y arte sonoro, entre otras. Igualmente, promocionar y difundir proyectos ligados al campo del diseño o de la moda.

Como ya anunció el Consejero de Cultura y Deportes en su comparecencia ante esta misma Comisión el pasado 22 de diciembre del 2003, somos conscientes de la importancia que tiene fomentar y promocionar la obra de jóvenes creadores; no hemos tardado mucho; por primera vez la Comunidad de Madrid ha creado el premio Arco para Jóvenes Artistas, por Decreto 14/2004, de 5 de febrero, con objeto de reconocer la mejor obra de artes plásticas presentada en esta feria internacional, atendiendo a las nuevas formas de expresión artística. En esta primera edición, el premio ha recaído en el artista Martín Sastre por su video creación: "Montevideo the dark side of the pop".

Incremento y diversidad de las colecciones. Es nuestro deseo continuar y potenciar la adquisición de obras con destino a las colecciones de fotografía y estampas contemporáneas que la Consejería de Cultura y Deportes custodia, como ya adelantó el Consejero de Cultura y Deportes en su comparecencia de 22 de diciembre, cuando decía que se mejorarían e incrementarían colecciones de arte contemporáneo así como los de jóvenes creadores en nuevos soportes artísticos. En la actualidad tenemos una importante colección de fotografía y estampa, y es nuestra voluntad ampliarla con pintura, arte electrónico, escultura y otras formas

de expresión artística; todo ello, con el fin de conformar una colección completa y diversa que nos permita interactuar con instituciones y centros de arte nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como difundir sus contenidos en la Comunidad de Madrid a través de la Red Itiner.

Profundización de la Red Itiner; con el deseo de acercar el arte y promocionar nuestro rico patrimonio histórico y cultural en todos los municipios ubicados en la región, la Comunidad de Madrid cuenta con la red de exposiciones itinerantes, Red Itiner, que se ampliará y consolidará durante esta Legislatura.

En cuanto a la ampliación, nuestro objetivo es integrar en la red a todos los municipios de la Comunidad de Madrid que lo demanden, promoviendo especialmente la participación de la población a través de las actividades didácticas; dichos municipios deberán acreditar las condiciones idóneas para la conservación y exposición de las colecciones. De cara a la consolidación de Itiner, la Consejería de Cultura y Deportes asume el compromiso de mejorar y equipar las salas de exposiciones municipales de la red mediante la concesión de subvenciones que contribuyan a estos fines. Además, el contenido de las exposiciones se centrará, de manera especial, en el fomento de las artes plásticas, dando especial importancia a la difusión de los jóvenes valores del arte actual en la Comunidad de Madrid. Como parte de nuestro compromiso con la difusión del arte, y atendiendo a la demanda de los ciudadanos, estamos procediendo a la elaboración de un censo de espacios destinados al arte contemporáneo, que se publicará próximamente.

Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico; la promoción de la biblioteca, el libro y la lectura constituye uno de los objetivos fundamentales de la Consejería de Cultura y Deportes; una política cultural no puede entenderse sin un esfuerzo continuado, que facilite el acceso a la lectura a todos los ciudadanos sin distinción de nivel social o cultural, proporcionando a los que habitan en áreas rurales las mismas oportunidades de las que disfrutaban los habitantes de las grandes ciudades. Dicho esfuerzo lo realiza esta Dirección General a través de sus propias actuaciones y mediante el apoyo y colaboración con otros ámbitos comprometidos en el fomento de la lectura pública: las Corporaciones Locales de la región, así como las asociaciones profesionales y entidades culturales

vinculadas al sector del libro y la lectura.

Nos comprometemos a que nuestra política de apoyo a las bibliotecas, al libro y a la lectura, vayan más allá de las imprescindibles inversiones en infraestructuras bibliotecarias. El esfuerzo continuado debe traducirse en una mejora constante de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas, en una planificación de los servicios a los usuarios para que éstos se ofrezcan en un entorno de calidad o en una relación fluida con todos aquellos que pueden aportar sus ideas e iniciativas para fomentar el libro y la lectura en Madrid y su región.

Éste es el espíritu que informa a los proyectos e iniciativas que pretendemos llevar a cabo en este año; proyectos e iniciativas que resumiremos a continuación y que están contemplados en el presupuesto que va a presentarse ante esta Asamblea para su debate y aprobación.

Consolidación del sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid. Es intención de esta Dirección General abordar el estudio previo para la preparación de un plan estratégico de bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid. El anterior Plan Regional, cuya primera fase se aprobó en 1989, necesita una actualización y, sobre todo, ir más allá de los límites de Madrid capital, para dar un tratamiento global a la realidad bibliotecaria de nuestra región. El nuevo plan pondrá el énfasis en el ciudadano que recibe los servicios bibliotecarios, independientemente de la Administración que los preste.

Continuaremos y ampliaremos los esfuerzos en infraestructuras bibliotecarias, en colaboración con los municipios de la región, a través del Prisma. Al hablar de los municipios, debemos hacer mención especial a la ciudad de Madrid, con la que se van a fortalecer las acciones de cooperación, siempre con la intención de ofrecer un mejor servicio al ciudadano, y una acción coordinada entre las Administraciones e instituciones comprometidas con la lectura pública en la capital. En estos momentos, está en fase de construcción la nueva biblioteca pública del distrito de Vallecas y está en fase de proyecto la biblioteca correspondiente al distrito de Carabanchel.

Por último, no debemos olvidar los servicios de lectura móviles, esto es, los bibliobuses, cuya renovación, en cuanto a vehículos y prestaciones no sólo va a continuar, sino que recibirá un especial

impulso. La Dirección General se encuentra en estos momentos trabajando en un nuevo servicio de bibliobús, el bibliobús escolar, que esperamos poner en marcha en el inicio del próximo curso escolar en septiembre de 2004.

Ofrecer a los ciudadanos una verdadera biblioteca virtual. Pretendemos que los servicios que ofrecen nuestras bibliotecas lleguen a todos los lugares de la región y a todos los ciudadanos, haciendo que la biblioteca traspase sus paredes y se perciba como un recurso más en el entorno digital. Ello será posible mediante el fortalecimiento de la presencia de las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid en Internet y la oferta de servicios digitales a los ciudadanos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ballarín, por favor, vaya terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcárcel): Sí, señora Presidenta. Durante este año 2004 iniciamos los trabajos que culminarán con la oferta del catálogo único digital de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid, accesible a todos y desde cualquier punto de conexión a la red, que se concibe no sólo como un instrumento de consulta, sino, principalmente, como una plataforma de servicios.

Mejora de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas públicas. Las bibliotecas son organismos vivos, en constante evolución. Los esfuerzos en infraestructuras serían inútiles si no van seguidos de una política de incremento y renovación de la colección, piedra angular de la oferta cultural de la biblioteca. No estamos hablando únicamente de aspectos cuantitativos; los criterios cualitativos serán de especial importancia a la hora de esta renovación y actualización. Durante el año 2004 emprenderemos un estudio de la situación actual de las colecciones bibliográficas en las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid, además de continuar la tarea de definición de un corpus de directrices para el desarrollo y mantenimiento de las colecciones que permita que las bibliotecas ofrezcan colecciones equilibradas, coherentes, actualizadas y plurales, con representación de todas las materias en los distintos soportes de la información.

Apoyo al sector del libro, fundamental en toda política cultural. La industria del libro en la Comunidad de Madrid rebasa los límites de sus

fronteras y adquiere el carácter de un sector industrial y comercial de importancia estratégica para la economía, no sólo regional, sino estatal. Pero el sector del libro no sólo tiene una vertiente económica, sino que también es fundamental su proyección cultural. Consideramos imprescindible que sigan existiendo los pequeños editores y librerías como garantía de una pluralidad y diversidad cultural que se debe preservar. A esos efectos, en este año se intensificará la colaboración con editores y libreros, mediante actuaciones conjuntas de fomento de la lectura y su cooperación en la mejora de las colecciones de las bibliotecas. Profundizaremos en la necesaria colaboración entre las bibliotecas, por un lado, y las librerías y editoriales, por otro, para la mejora de las colecciones bibliográficas.

Puesta en marcha del Plan de Fomento de la Lectura en la Comunidad de Madrid. Para esta Dirección General, el objetivo prioritario es mejorar y potenciar los hábitos de lectura de los ciudadanos de Madrid. Los datos de encuestas de ámbito nacional sobre este asunto, que pueden ser de utilidad para esta Comunidad, no son optimistas, y, desde luego, nos hacen reafirmarnos en nuestro propósito de concentrar esfuerzos en esta línea, sirviéndonos en lo que sea de utilidad los estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. A pesar de estos estudios nacionales, creemos necesario conocer con más detalle la situación de la lectura en Madrid, para poder ser más efectivos en nuestras actuaciones. En consecuencia, se realizará un análisis de la situación actual, que permita dirigir adecuadamente nuestras actuaciones.

No obstante, sí podemos adelantar algunos de los rasgos que queremos imprimir al Plan de Fomento de la Lectura. Para poder ser efectivo, tiene que ser un plan abierto a toda aquellas entidades, tanto públicas como privadas, que trabajan en este campo: editores, libreros, organizaciones culturales y educativas, medios de comunicación y Administraciones Públicas, y animar a la realización de programas cooperativos. Consideramos a las bibliotecas públicas como un agente fundamental, el principal en esta campaña y, por consiguiente, es imprescindible difundir, por todos los medios posibles, sus servicios y actividades abiertas a todos los ciudadanos.

A la espera de los resultados del citado estudio, ya hay datos que permiten constatar sectores donde es preciso concentrar nuestros

esfuerzos. En primer lugar, y esto no es una novedad, en el ámbito educativo; la Ley 5/1999 ya lo señala con toda claridad. Es cierto que ya existen líneas de colaboración con los centros docentes, visitas a bibliotecas, asesoramiento bibliográfico, campañas de prelectores o las propias bibliotecas públicas integradas en centros de educación de adultos, pero esto no es suficiente, hay que apoyar al profesorado en su tarea de hacer de la lectura una práctica cotidiana en cada alumno; reforzar el papel de las bibliotecas de centro y de aula y alentar el compromiso de los padres con el fomento de la lectura. En fin, el trabajo es mucho y para poderlo llevar a buen término es absolutamente necesario una estrecha colaboración con la Consejería de Educación.

La llegada de inmigrantes a España en estos últimos años, y especialmente en nuestra Comunidad, plantea unos retos también en la satisfacción de sus demandas culturales. Las bibliotecas públicas deben esforzarse en llegar a estos grupos y la puesta en marcha de programas como "Bibliotecas por la convivencia" y la dotación de fondos bibliográficos interculturales en otras lenguas y sobre otras culturas están en esa línea, al igual que la participación activa de la Dirección General en el Plan Regional de Inmigración.

Al hablar de fomento de la lectura no podemos olvidar un objetivo fundamental: los jóvenes. En los estudios que sobre hábitos de lectura tenemos actualmente se observa una constante falta de interés por la lectura entre los jóvenes; nuestra propia experiencia en las bibliotecas nos lleva a la misma conclusión; tenemos que esforzarnos por poner en práctica programas que interesen a nuestros jóvenes, de modo que los altos índices de lectura que se manifiestan hasta los 12 ó 14 años se mantengan a lo largo de la vida del individuo.

No quisiera dar por finalizada esta comparecencia sin hablar de un proyecto que no corresponde "stricto sensu" al año 2004, pero en el que ya trabajamos con una especial dedicación: el IV centenario de la primera edición de la primera parte de El Quijote. En 1605, en la imprenta de Juan de la Cuesta, en la madrileña calle de Atocha, veía la luz la primera parte de la Historia del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha, por cuenta del librero madrileño Francisco de Robles. Este IV centenario será una de las piedras angulares de nuestras actuaciones para el año 2005. La geografía de Madrid está jalonada de referencias literarias a

Cervantes, y en la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas recordaremos esta presencia a través de un completo plan de actividades, en cuya preparación estamos embarcados actualmente.

No se trata de conmemorar simplemente un libro, pretendemos ir más allá: reflexionar sobre una época, un autor, sobre el nacimiento de un género literario, la novela moderna, todo ello con el fin último de acercar a todos los ciudadanos el legado de Cervantes y su época. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ballarín. Señorías, iniciamos el turno de Portavoces dando la palabra al representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señor Marín Calvo.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Ballarín, por su explicación, pero yo he estado repasando esta mañana el Diario de Sesiones de 22 de noviembre del 99, en el que también se pedía la comparecencia del Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, señor Baztán, y era más de lo mismo; lo que nos explicaba en la época anterior era exactamente igual, es decir, llevan ustedes ocho años perdidos.

Lo que usted propone, señor Director General, a mí me parece bien, yo no puedo estar en contra de lo que usted propone, pero, ¿con qué presupuesto? Fíjese usted, para ir por orden, en el tema de las bibliotecas; la biblioteca de Carabanchel se lleva construyendo, o intentado construir, desde 1997, cuando ya gobernaban ustedes en la Comunidad de Madrid, y todavía está en "veremos". La de Vallecas, más o menos lo mismo.

Yo me imagino que usted también conoce el informe anual que presenta la Federación Internacional de Editores y Libreros, y habla de la necesidad de establecer, como mínimo, una biblioteca central cada 100.000 habitantes, y luego una por distrito o barrio; pues bien, ni de lejos llegamos a esa situación, y es preocupante. Es preocupante, insisto, porque viene un nuevo Gobierno, que es el mismo Gobierno del Partido Popular, a proponernos prácticamente lo mismo. Nos parecen muy bien las intenciones que usted trae aquí, las que trae el nuevo Consejero, las que trae el nuevo Gobierno, pero, como usted comprenderá,

desconfiamos un poquito, y lo que nosotros queremos saber es cuánto dinero puede haber para todo esto que usted propone, y si se va a hacer o no.

En cuanto al tema de los artistas plásticos, sobre todo de los jóvenes artistas plásticos, yo creo que en su programa había una propuesta, propuesta antigua de Izquierda Unida, creo que decimonónica ya de Izquierda Unida, sobre la creación de salas para que los artistas puedan realizar su labor, es decir, pintar, crear. Yo no le he escuchado a usted nada sobre esto, o, quizá, se me ha pasado por alto, porque han sido muchas cosas las que usted ha comentado.

Respecto al Plan de Bibliotecas, tanto el señor Chazarra, que está ahí sentado, como el señor Marín, que está aquí también sentado, hemos propuesto varias veces que se haga un nuevo plan de bibliotecas en esta Comunidad Autónoma. ¡Es que es imprescindible y necesario! Hay que estructurar, hay que conocer en profundidad cuál es la necesidad de la Comunidad de Madrid en el tema de bibliotecas. Y otro de los temas de los que usted ha hablado, aunque no ha hablado de éste en concreto, pero sí de la colaboración con la Consejería de Educación, que es algo de lo que ya llevamos hablando muchísimo tiempo, es de un plan de bibliotecas escolares. Se está desperdiciando una verdadera riqueza en todas las bibliotecas escolares, que se cierran cuando el colegio se cierra, que no están subvencionadas, en las que prácticamente no hay libros, a las que los escolares no tienen acceso, que además no se promocionan, y que muchas veces se utilizan como las bibliotecas públicas para que los estudiantes que no tienen posibilidades de estudiar en sus casas puedan estudiar allí; en vez de utilizarlas para eso, aunque también es verdad que se pueden utilizar para eso, hay que utilizarlas de otra manera, hay que utilizarlas como un servicio interactivo de la cultura para todas las personas que vayan a las bibliotecas, evidentemente con un plan informático, de informatización. Usted ha hablado de un Plan General, y yo apoyaría ese Plan General, pero tenemos que saber más sobre eso.

¿Qué pasa con la posible idea de que los Museos "Cerralbo" y "Lázaro Galdiano" pasen a titularidad o, por lo menos, a cesión a la Comunidad de Madrid? Una vieja aspiración también, que se ha aprobado varias veces, y que siempre se ha quedado en el aire, sin saber qué es lo que va a pasar con ello. ¿Es posible que esto se pueda llevar a efecto en esta Legislatura?

Por otra parte, le quiero comentar que, viniendo hacia aquí, he escuchado en la radio un informe de los editores, que decía que en España se editaba un porcentaje increíble de libros -eso es verdad-, pero que la venta de esos libros no concordaba con todo lo que se editaba; había un desfase empresarial, e, incluso, había un desfase -lo decía el informe- de clasificación de los libros que se publicaban, porque no llegaba a venderse la mayoría de los libros que se editaban y que se publicaban. Por lo tanto, en esos planes que ustedes intentan desarrollar, ustedes deberían llegar a un acuerdo general, como usted ha dicho, con los editores; a mí me parece bien que ustedes hagan eso, pero la situación es la que es. Los niños hasta 14 años leen, o parece que leen -y los que tenemos hijos jóvenes lo sabemos-, porque se les obliga en el colegio; una vez se les deja de obligar a leer en el colegio, los libros, en este país, no caen en manos más que de una minoría de jóvenes que sienten el placer por la lectura. Me imagino que es general; no tanto en otros países como en éste, que es uno de los países con más deficiencia en la lectura de los jóvenes. Los jóvenes han abandonado totalmente el placer del libro, no solamente como función del desarrollo de la cultura, del pensamiento y del conocimiento, sino por el placer de leer, de que el cerebro invente cosas nuevas, que es lo que te dan los autores cuando escriben. En esto estamos de acuerdo.

Termino con dos cosas: una, la Red Itiner. Usted sabe cómo están los Ayuntamientos en esta Comunidad Autónoma. Los Ayuntamientos pueden asumir lo que pueden asumir. Demasiado han asumido los Ayuntamientos, y digo los Ayuntamientos, no hablo de una u otra tendencia política. Los Ayuntamientos, en general, en esta Comunidad Autónoma, desde la democracia han asumido una gran cantidad de competencias que no tenían por qué haber asumido, pero que ni las asumía el Estado central en su momento, ni las sigue asumiendo el Estado central, ni las Comunidades Autónomas, y tienen un déficit bastante grande. Vamos a ver si con la Red Itiner, aunque esté ahora en subvenciones, creo que debían ustedes establecer más que subvenciones unas ayudas fijas o unas ayudas complementarias de financiación a todo este desarrollo y a esta ampliación de la Red Itiner, que me parece una buena idea, me parece importante y me parece necesario.

Y termino con lo de siempre: ¿qué

financiación se necesita para esto? Con los presupuestos anteriores no tienen ustedes nada, nada que hacer para todo lo que proponen, y, sobre todo, para el desarrollo de todo lo que proponen en esta Legislatura. A mí me gustaría, y se lo digo de corazón, que con todas las propuestas que usted ha hecho en nombre del Gobierno no pase como en los anteriores Gobiernos, que también son de ustedes, que muchísimas de ellas se han quedado en nada, en agua de borrajas, como el tema de la construcción de bibliotecas, y, sobre todo, lo que es verdaderamente absurdo -el teatro del absurdo, nunca mejor dijo- es el tema de la biblioteca de Carabanchel, que se lleva construyendo casi tanto tiempo como El Escorial, sin construirse. Nada más, y muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Marín. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ:** Gracias, señora Presidenta, Señorías. Buenas tardes, señor Director General. Hemos solicitado su comparecencia para que exponga su plan de actividades en el año 2004, pues consideramos que ya ha tenido tiempo suficiente desde su toma de posesión como para saber con precisión qué va a hacer su Dirección General en el presente año. En este sentido, hemos encontrado su exposición algo general, un tanto generalista todavía, excepto en algunas aspectos que sí que valoramos como, por ejemplo, la mención a la que ha hecho referencia con la creación del Premio "Arco" para jóvenes artistas, que nos parece interesante y por el que le felicitamos. No obstante, la mayoría de su exposición se ha movido todavía en el terreno de los objetivos, de los grandes objetivos, que nos parecen importantes pero sobre los que nos hubiera gustado algo más de concreción.

Estamos convencidos de que parte del éxito o del fracaso de la gestión de la Consejería de Cultura y Deporte va a depender, en un grado importante, de su propia actuación. Las competencias de la unidad que usted dirige, Archivos, Museos y Bibliotecas, es una parte fundamental de la Cultura de esta Comunidad. La situación en la Comunidad de Madrid, en los aspectos mencionados, es manifiestamente mejorable.

Madrid tiene un potencial cultural

impresionante que todavía no se ha desarrollado debidamente. Por ejemplo, en las artes visuales, Madrid cuenta con un amplio elenco de artistas, cuya labor, en nuestra opinión, no tiene suficiente apoyo. Las ayudas para la promoción del arte madrileño, y las nuevas tendencias en las artes, han sido escasas, y, a veces, los criterios de adjudicación erráticos, confusos y arbitrarios. Esta situación debería cambiar y sólo depende de ustedes, de nadie más.

La situación de los artistas jóvenes no es buena, a pesar de ese premio. A lo mejor a partir de ahora cambia, pero faltan espacios de exposición, programas de promoción de la creación, becas para cursar estudios artísticos en el extranjero, entre otras medidas de apoyo. El aparente éxito de manifestaciones, como la convocatoria actual de "Arco", contrasta con la existencia de una débil infraestructura de galerías que han ido desapareciendo en los últimos años, y que está afectando a nuevas formas de consumo cultural, como el coleccionismo. En ese sentido, la Comunidad de Madrid necesita rehabilitar espacios públicos para talleres y centros de recursos, tal y como han venido realizando otras Comunidades Autónomas, y algo ha mencionado de eso en su exposición, respecto a los espacios potenciales de exhibición.

Los talleres y centros de recursos son verdaderos laboratorios para la creación, y los beneficios no sólo revierten sobre los usuarios, sino también sobre toda la sociedad.

En cuanto al sector del libro, éste tiene una enorme importancia económica, social y cultural, como usted ha mencionado; Madrid supone más del 50 por ciento del conjunto de la industria editorial española. La Comunidad de Madrid fue la primera en dotarse de una Ley de Fomento del Libro y la Lectura, en 1999, pero, lamentablemente, su desarrollo ha sido precario y no se han tomado las iniciativas imprescindibles ni para fomentar la lectura en nuestra región -ahora parece que sí, que van a hacer más hincapié en ese aspecto- ni para apoyar al libro y a su industria, ni para llevar a cabo una tarea de construcción de bibliotecas públicas que nos permitan mejorar los indicadores que nos sitúan, en la actualidad, sensiblemente por debajo de la media europea. Y, no sólo es una cuestión de mejorar las infraestructuras bibliotecarias, sino de aumentar la formación del personal y mejorar los envejecidos fondos de las mismas.

Por último, en este primer apartado de mi intervención, quisiera preguntar por la política museística y, más concretamente, por el desarrollo legislativo. La Ley de Museos de la Comunidad de Madrid aprobada en 1999 apenas se ha desarrollado. Nuestra Comunidad dispone de una oferta museística limitada todavía: el Museo Arqueológico Regional, la Casa Natal de Cervantes, el Museo Taurino y la colección Picasso o el Museo Picasso, en Buitrago de Lozoya. Pensamos que en este año 2004 debería hacerse un esfuerzo para completar el marco normativo que cree las condiciones adecuadas para realizar una política de museos mucho más ambiciosa que la hecha hasta ahora. Una verdadera política cultural en el ámbito de las artes plásticas debe considerar, al menos, los siguientes aspectos, en nuestra opinión: los espacios de recursos artísticos, la ayuda económica para la creación y un ambicioso plan de difusión, todo ello, señor Ballarín, contando con la participación de los propios artistas.

En cuanto a los centros de recursos artísticos, es imprescindible, en opinión del Grupo Socialista, crear una colección de arte contemporáneo que ayude a difundir y conservar la creación contemporánea. También consideramos necesario un plan de apoyo a las galerías de arte - algo de eso también ha mencionado usted-, todavía algo inconcreto. Es muy preocupante el número de galerías que se han visto obligadas al cierre; en el mismo sentido, es preciso realizar convenios con esta galerías para facilitar la exposición de los jóvenes creadores plásticos y visuales.

Para equilibrar territorialmente nuestra Comunidad en la política cultural, es preciso apoyar las Corporaciones Locales para mejorar los espacios expositivos e incrementar el número de exposiciones. Ha dicho usted que está haciendo ese censo de espacios públicos en los distintos municipios que puedan ser potencialmente integrantes de esta red; veremos con mucha atención el resultado de ese estudio.

La Administración de nuestra Comunidad ha de comprometerse con la red de museos regionales participando en su financiación, alentando las relaciones y coproducciones entre ellos, y apoyando sus relaciones interregionales e internacionales como base de una verdadera política de proyección y difusión global.

Otro de los ejes de apoyo a los artistas es el apoyo económico con la creación, mediante

programas de becas, ayudas y subvencionar y bolsas de viaje destinadas a apoyar artistas clásicos y visuales, siempre, y, hasta ahora, insuficientes. En general, en opinión del Grupo Socialista, los recursos destinados a la cultura han de aumentarse, atendiendo debidamente, también, al arte contemporáneo: aquí cabría alguna mención al Injuve y la responsabilidad de este organismo en la aparición de nuevos talentos. Además, para apoyar la creación con perspectiva de futuro, es necesario impulsar aspectos tan decisivos como la enseñanza, el mecenazgo, el trato fiscal de la obra de arte y los artistas y los derechos de autor. Consideramos la relación del arte con la enseñanza como un factor de máxima importancia. Señor Ballarín, ha mencionado el papel de la escuela en inculcar la lectura; creo que hay que considerar el ámbito de la educación también, en el ámbito más general de promover la propia cultura, no solamente la lectura, sino que es así, precisamente en ese ámbito, donde se está creando cultura y donde se están poniendo las bases para una cultura de más envergadura.

Para el Grupo Socialista es necesario fomentar la creación entre las generaciones futuras a través del sistema educativo, para resolver el déficit estructural que persiste en nuestra sociedad, que está condicionando gravemente la percepción social del arte contemporáneo y, por lo tanto, la cultura visual de una sociedad y su capacidad de innovación.

En nuestra opinión la Ley de Incentivos Fiscales para el Mecenazgo y la esponsorización ha de reformarse para incrementar las deducciones fiscales para aquellas operaciones relacionadas con el arte y la cultura, debe incluirse también la esponsorización a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades culturales y artísticas. La creación artística, aunque es una creación o una actividad individual, y en la mayoría de las ocasiones personal, debe ser facilitada por una verdadera política de la Administración. Consideramos que la Consejería de Cultura tiene un papel fundamental en la estructuración y la cooperación de las iniciativas de los creadores, las galerías, los nuevos mediadores de las artes electrónicas, los centros de arte y los museos para mejorar la proyección del arte realizada en Madrid.

El arte contemporáneo tiene que estar presente en los medios de comunicación de titularidad pública y de manera especial en la televisión, y ustedes también ahí tienen

responsabilidad y tienen que promover esa difusión. Estas medidas deben contar con la participación de los agentes culturales más representativos. En este sentido, sería de gran interés, en nuestra opinión, la creación del consejo de las artes de la Comunidad de Madrid.

En lo relativo al libro y biblioteca, y respecto al marco legal, es preciso desarrollar la actual Ley de Fomento del Libro y la Lectura, dotándola de presupuesto económico suficiente. Es necesario desarrollar una política de bibliotecas que consiga situar a la Comunidad de Madrid a la altura de los países más desarrollados de Europa. Su anuncio de un plan estratégico nos parece muy interesante, pero quiero decirle que un plan estratégico bien entendido debe hacer referencia a la participación de los sectores implicados. Nosotros estaremos atentos a la participación de los sectores implicados en el diseño y en la realización de ese plan estratégico anunciado por usted.

En cuanto al espacio, también cabe una relación fructífera entre la Comunidad y los entes locales, es conveniente apoyar a las Corporaciones Locales en la creación, dotación y ampliación de la Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid. En el municipio de Madrid la situación por distritos tampoco es muy buena. Ya se han mencionado los casos y proyectos, siempre pospuestos, nunca concluidos de Vallecas y Carabanchel, fundamentalmente Carabanchel. En esta infraestructura del libro juega un papel importante la librería, por ello consideramos que desde la Consejería de Cultura deben apoyarse a las librerías de la Comunidad propiciando su modernización y viabilidad; algo de esto también se ha mencionado, y nos parece importante el compromiso que ha apuntado. Para el futuro del libro el apoyo del libro es, obviamente, muy importante, es fundamental desarrollar ayudas a los creadores, autores, traductores, ilustradores, etcétera, al igual que el apoyo a la edición y difusión de las revistas culturales editadas en la Comunidad, mediante suscripciones para casas de cultura, bibliotecas y centros educativos dependientes de la Comunidad de Madrid.

Los medios de difusión han cambiado mucho en los últimos años, como consecuencia de la introducción de nuevas tecnologías, se requieren ayudas -también lo ha mencionado usted, nos parece importante, y queremos ponerlo de manifiesto- ayudas para la digitalización de fondos

editoriales y su difusión a través de Internet y otros soportes digitales. Este último aspecto también afecta a los archivos y patrimonio documental, de nuestra Comunidad. Precisamente, en este ámbito, el de los archivos y patrimonio documental la Ley 4/1993, de 21 de abril, señala la creación del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid como órgano consultivo y asesor en materia de archivos para la Comunidad de Madrid. ¿Qué planes tiene su Director General para hacer efectivo este compromiso? Por otra parte, en este mismo ámbito de archivos, ¿cómo está el proceso de integración de la red de archivos de uso público de la Comunidad de Madrid y los centros de archivos de titularidad pública o privada de competencia autonómica? Y, por último, ¿en qué situación está la confección del censo de fondos de archivo, centros de archivo, colecciones y documentos constitutivos del patrimonio documental madrileño? Ya ha apuntado que están trabajando en ello, pero quisiéramos conocer algún detalle más.

En lo relativo a nuestra oferta museística, consideramos que el año 2004 debe aprovecharse para consolidar una oferta a la altura de las necesidades de nuestra Comunidad. En nuestra opinión, debe ampliarse el Museo Arqueológico de Alcalá de Henares; este Museo tiene un gran potencial de crecimiento y de interés para los madrileños. Además, conviene propiciar la colaboración de este Museo con los departamentos universitarios relacionados con la materia y los grupos de investigación de las universidades madrileñas.

Por otra parte, el Museo Etnológico de la Comunidad de Madrid es el paradigma de la ineficacia. El espíritu de la Disposición Adicional Primera de la Ley no se ha cumplido; señalaba seis meses desde la entrada en vigor de la Ley del 99 para crear dicho Museo, ubicado en el Palacio de Goyeneche de Nuevo Baztán, y hoy sigue teniendo serios problemas.

También había un compromiso para crear la Comisión Regional de Museos de la Comunidad de Madrid, que está creada, pero no se ha reunido ni una sola vez, y el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Por último, no nos ha aclarado mucho la situación actual y los planes de futuro del Sistema Regional de Museos y Colecciones de Madrid. Tampoco del Plan anual de Actividades del Sistema Regional de Museos de Madrid, preceptivo según el

artículo 26.3 de la Ley mencionada.

Acabo ya, señora Presidenta. Señor Director General, deben hacer un esfuerzo, en nuestra opinión, para convencer a los ciudadanos de que tenemos una Administración autonómica que se ocupa de la cultura, por encima del marketing político. La política es el arte de hacer posible lo necesario, y Madrid necesita una política cultural ambiciosa que ponga a nuestra Comunidad en la vanguardia europea. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cortés Muñoz.

El Sr. **CORTÉS MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Gracias por su presencia, señor Ballarín, Director General. Yo he de decir que, después de escuchar la intervención del Director General, y también las intervenciones de los Portavoces de los Grupos de la oposición, la verdad es que se han tocado temas interesantísimos y que, sin duda alguna, podrían motivar dedicar monográficamente la atención de todos nosotros a ellos.

El planteamiento que ha hecho el Director General es, en primer lugar, inteligentemente sistemático, basado y ceñido a los tres aspectos fundamentales de su propia Dirección General, y yo creo que con claridad de ideas no sólo de presente, sino, sobre todo -y es lo más importante-, de futuro.

Se empieza hablando de archivos. Yo diría que, en general, los españoles, a veces, tienen o tenemos un conocimiento difuso de qué son los archivos y para qué sirven los archivos. Afortunadamente, españoles que vivieron hace siglos y que entendieron estas cuestiones bien nos han permitido hoy conocer en profundidad hechos de nuestra historia que, sin duda alguna, se hubieran perdido. Archivos como el de Indias, en Sevilla, o como el de Simancas, son testigos, evidentemente, de lo que estoy diciendo. Que la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General, se ocupe de los archivos es no sólo una devoción, sino que yo creo que es, sobre todo, una obligación que tenemos todos nosotros para con las generaciones que vendrán a continuación.

Se ha detenido también en el tema de los fondos que tiene la Iglesia, en general, y las iglesias, en particular, en nuestra Comunidad. Yo creo que es importante. Todos sabemos perfectamente que los

fondos que tiene la Iglesia son siempre interesantes, y debemos conservarlos. Por lo tanto, los acuerdos que se hagan en este sentido y dirección sin duda alguna son acertados.

A continuación, ha tocado el Director General el capítulo de los museos, sin duda alguna, atractivo, interesante. Todos, sí, entendemos qué es un museo, qué es lo que se espera de un museo y para qué sirve, aunque también las corrientes actuales en el mundo están poniendo en jaque o en cuestión algunos planteamientos museísticos que hasta el día de hoy eran inobjetable; pero eso quizás debiera plantearse o discutirse en otro momento. Pero Madrid tiene unas características especiales: Madrid es, al margen de Comunidad Autónoma, donde está situada la capital de España, donde están los grandes museos; en su conjunto, los grandes museos nacionales. Eso hace que a veces pueda distorsionarse la idea o la impresión que tenemos de los museos madrileños. No podemos decir que museos madrileños son sólo los que les hemos puesto detrás la etiqueta de regionales, como pueda ser el Arqueológico de Alcalá de Henares, sino que también es el Museo del Prado, también es -aquí se ha nombrado- el "Lázaro Galdiano", y tantos otros museos de enorme importancia que hay en nuestra Comunidad. Por lo tanto, seamos justos cuando analicemos el capítulo de los museos de Madrid y no obviemos el hecho de que tenemos los grandes museos nacionales, y no es malo que sea así, y no sería, en principio, ni mejor ni peor que dejaran de ser nacionales para ser regionales.

Arte contemporáneo. Aquí el Director General ha hecho hincapié, ha incidido en un tema fundamental. El arte contemporáneo, que no es otra cosa que el arte antiguo del futuro; dentro de tres, cuatro o cinco siglos, cuando hablen del arte del Siglo XX o del Siglo XXI evidentemente estarán hablando ya de un arte de épocas pasadas. Por lo tanto, tenemos la obligación de fomentarlo. Es enormemente atractivo, es un capítulo que para cualquiera que tenga sensibilidad cultural tiene una atracción especial. Tiene también una enorme ventaja, y yo diría que facilidad en nuestra Comunidad; los españoles en general, y yo creo que los madrileños en particular son imaginativos, creativos y creo que tenemos un arte contemporáneo de vanguardia; felicidades, Director General por apoyar el arte contemporáneo y el arte de vanguardia; ése es el primer camino que hay que marcar y que hay que recorrer.

Claro que me ha gustado, como a todos; el Premio Arco, sin duda alguna, es una iniciativa acertada, pero me ha gustado mucho la referencia que ha hecho a diseño y moda; diseño y moda es muy importante en la época que estamos viviendo, y lo va a ser más en el futuro. Países como Inglaterra, como Francia, como Italia, hacen enorme hincapié y hacen una apuesta descarada a favor de todo lo que es diseño, de todo lo que es moda; lo vemos hoy en día a través de las imágenes en las televisiones, pero es una realidad. Madrid ahí todavía puede hacer mucho, puede recorrer más camino del que ya se ha trazado.

Me gusta, cómo no, como a todos, Itiner, y me gustan las exposiciones itinerantes; toda esa conjugación de exposición, que no es estática, sino dinámica, que se mueve, que hoy está aquí y mañana está allí y que permite que pueda ser vista en distintos lugares me parece que es fascinante.

Bibliotecas. También es un tema del que se podría debatir mucho. Todos, al final, hacemos hincapié en lo mismo; hay que fomentar la lectura entre los españoles y entre los madrileños. ¿Cómo hacerlo? Una forma son las bibliotecas, otra es el apoyo al libro, otras son las colaboraciones. Yo creo que el Director General ha recogido todas estas ideas, pero sin duda alguna que se podría debatir muchísimo en torno a este tema.

Señor Marín, usted, en su intervención, ha dicho sobre todo dos grandes verdades que yo he apuntado, una refiriéndose a una apuesta que había hecho Izquierda Unida: "Izquierda Unida aquí hizo una propuesta decimonónica"; pues como casi todas sus propuestas, señor Marín, eso es una gran verdad. La segunda decía que los niños leen, y es verdad, los niños leen porque en el colegio les obligan a leer, no sé si les obligan, les facilitan quizás más la lectura o les presionan más.

Sí estoy totalmente a favor, y creo que es fundamental, de las bibliotecas en los colegios, que los niños en los colegios tengan un fondo de libros suficiente, porque es la edad clave para coger la afición y el gusto a la lectura.

Bibliotecas públicas, sí, pero con matices, tampoco se trata de que haya una biblioteca en cada esquina, una biblioteca pública. Las bibliotecas pueden convertirse en algo estático y vacío, donde no acuden los ciudadanos si eso no va acompañado de una impregnación cultural y de amor a la lectura, que es lo primero a lo que debemos dedicarnos.

Tenemos un problema en los momentos en que vivimos, que es la lectura "versus" la imagen, la lucha contra la imagen, contra las pantallas de televisión; lo que se transmite normalmente a través de las televisiones, una u otra, da igual, no es precisamente el paradigma del apoyo a la cultura, sino más bien, en general, lo contrario, pero ahí, qué duda cabe, tenemos también una asignatura pendiente y una lucha enconada.

En cuanto a las cosas que usted ha dicho, señor Díaz, básicamente no puedo criticar nada de lo que ha dicho; no ha dicho usted nada espectacularmente negativo, pero, al final, sí sacaría una conclusión: insiste usted demasiado en ayudas, ayudas, ayudas. Las ayudas son buenas, las ayudas son necesarias, y yo diría que las ayudas son obligadas, pero tampoco caigamos en el papel de "papá Estado". Fíjese en el París de principios de siglo, en el que tantos españoles se fueron a trabajar y a triunfar; lo que había era un ambiente favorable a la cultura, favorable a la pintura, favorable a la escultura, pero no es que en aquellos momentos París estuviera dotado de grandes ayudas, porque a Picasso le costó enorme trabajo conseguir no sólo triunfar como pintor, sino comer a diario. Por lo tanto, es más el apoyo a la sensación y a la idea de la cultura, que el pueblo entero, la ciudad, las regiones vibren culturalmente hablando, que las ayudas "per sé".

Señor Director General, estoy totalmente de acuerdo con todo lo que sea apoyo y trato fiscal al libro, a las obras pictóricas, obras de arte, etcétera. Y termino agradeciéndole no tanto su presencia, porque creo que eso forma parte del trabajo que todos nosotros tenemos, sino el planteamiento que usted ha hecho. A mi juicio, ha hecho una intervención lúcida y lucida, y cambiar los acentos en la misma palabra, y que en ambos casos sean válidas, no es poca cosa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés. Para contestar a los señores Portavoces, y para cierre de debate, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcárcel): Gracias, señora Presidenta. El señor Marín dice que ha estado bien mi intervención. Yo se lo agradezco; yo también podría estar de acuerdo.

Con respecto a la biblioteca de Carabanchel, le puedo decir que ya está cedido el suelo por parte del distrito. Los servicios técnicos de la Dirección General están de acuerdo en el suelo; no todos los suelos valen para poner las bibliotecas al determinado nivel de alta calidad que requiere la Comunidad de Madrid, y yo calculo que los próximos días firmaremos un convenio de colaboración, en ese sentido, con las bibliotecas de Carabanchel y el Ayuntamiento de Madrid.

En cuanto al centro cívico de Vallecas, ya adelanto que se va a abrir en verano, y una de sus salas va a ser una sala de lectura; pero es una realidad que se abrirá en el mes de verano.

Respecto a los recursos, tengo que decir que, como siempre, en la Administración los recursos siempre son escasos, y no se puede hacer todo lo que uno quisiera, y, por eso, siempre hay que priorizar en lo tocante a recursos. Nosotros, con los recursos que tenemos, que nos gustaría que fueran más para la cultura -se lo adelanto-, creemos que hemos hecho una buena priorización para llegar al mayor número de actividades, y, sobre todo, al mayor número de ciudadanos posible.

Hablando de recursos, y nunca mejor dicho, está el Centro de Recursos. Ésa es una realidad que está en nuestro programa electoral, y le puedo adelantar que en 2004 estamos haciendo ya los estudios previos para que, en colaboración con otras Administraciones y otras instituciones, antes de acabar la Legislatura el Centro de Recursos para Jóvenes Artistas sea una realidad en la Comunidad de Madrid.

Estoy completamente de acuerdo con usted en lo tocante al plan de bibliotecas para todos. Va a haber un consorcio, que yo creo que todavía no se ha hecho en la Comunidad de Madrid; con la tutela, con el liderazgo de la Comunidad de Madrid va a haber un consorcio en el que participen el Ayuntamiento de Madrid, la Fundación "Germán Sánchez Ruipérez", y Caja Madrid, directamente o a través de su fundación. Yo creo que tenemos que poner el énfasis, no tanto mirándonos el ombligo endogámicamente lo que hacemos las Administraciones, sino lo que recibe el ciudadano; ése es nuestro interés: poner el énfasis en el ciudadano.

También estoy completamente de acuerdo con usted en lo que se refiere a la edición, y los primeros que lo manifiestan así son el gremio de

editores. Hay un problema en lo tocante a venta y a distribución; por un lado, están las ventas, por otro, la distribución, y, por otro, la edición. La distribución y la venta se hace de una sola manera, de un solo paso, en una sola etapa, en la Comunidad de Madrid, y supongo que en el resto de España, en la mayoría de las ocasiones; hay que diversificar, porque se trata de que son estamentos o etapas diferenciadas que tienen sus propias técnicas, y el gremio de editores son los primeros que lo demandan. Yo creo que por ahí tenemos que avanzar, y mucho; pero siempre con la colaboración y con el diálogo directo con ellos, que es lo que vamos a hacer durante esta Legislatura. En cualquier caso, esa brecha que hay entre la producción literaria, sea ficción, sea ensayo, sea cualquier disciplina, y las ventas, hay que corregirla para que se adapten las ventas a la producción, pero ese patrimonio cultural importante deberíamos mantenerlo. Esos 55.000 ó 60.000 volúmenes o fondos que se editan al año, yo creo que son realmente importantes, y es un patrimonio cultural nuestro.

Respecto a lo que dice el señor Díaz, completamente de acuerdo otra vez, como no podía ser de otra manera, con el apoyo a los jóvenes artistas. En muy poco tiempo no solamente hemos creado la primera edición del Premio Arco de la Comunidad de Madrid para jóvenes artistas, es que, en la línea de las compras de la colección va dirigida, como decía muy bien el señor Cortés, al arte contemporáneo, que es el arte que será arte clásico dentro de unos años, y el que a nosotros nos toca potenciar para que por el camino no se pierda ni uno solo de los talentos a los que nosotros tenemos obligación de promover.

El premio no es la única realidad. Nosotros tenemos la obligación y la voluntad de hacer un programa completo de actividades y de exposiciones en la sala del Canal de Isabel II, sala fotográfica que se ha consolidado como una sala de referencia en Madrid; la sala de exposiciones del Archivo Regional, que la vamos a crear nosotros a partir de ahora, y, luego, la sala de Alcalá 31, que está dirigida, principalmente, a artes plásticas.

Desde luego, completamente de acuerdo, por supuesto, ya que no podía ser de otra manera, con la difusión del arte. Nosotros queremos profundizar, profundizar el arte y que llegue hasta el último de los municipios de la Comunidad de Madrid y hasta el último de los ciudadanos. Se trata de

hacer exposiciones cada vez más frecuentes y cada vez de mayor calidad y que lleguen absolutamente a todos los municipios. Hoy en día, la Red Itiner la integran 63 municipios; nuestra voluntad es que todos los municipios demandantes de participar en la Red Itiner, tengan la capacidad de estar integrados en ella al final de la Legislatura. Para ello, nosotros exigimos, evidentemente, unos mínimos de adecuación y de dignidad en las salas, porque las colecciones que pretendemos llevar allí, ya sean las de la titularidad de la Comunidad de Madrid, como otras que tengamos en préstamo, van a ser de alta calidad.

Evidentemente, todos sabemos, que al igual que los recursos son limitados tanto en el Estado como en la Administración autonómica, también lo son en la Administración Local, pero ellos tienen que hacer un esfuerzo. Todo el éxito de Itiner, empieza por la corresponsabilidad de los propios Ayuntamientos, en un momentos en que ellos, una parte, como lo hacen en la realidad del Prisma, la pongan para adaptar en las salas a las importantes exposiciones de calidad que les vamos a proporcionar.

Luego, la colección. Claro que también estamos de acuerdo. Mire usted, ahora mismo la colección de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Cultura y Deportes, es una colección de una calidad alta dirigida casi en exclusividad a lo que es fotografía y estampa. Como dijo el Consejero de Cultura y Deportes en esta misma Comisión el día 22 de diciembre, nosotros queremos que no se quede en fotografía y en estampa, sino que se abra a otras formas de expresión artística como puede ser el arte electrónico, como puede ser el vídeo, como puede ser la escultura, y, como no olvide nunca, también puede ser la pintura, evidentemente; que tengamos la capacidad de que todo este arte que tenemos nosotros, y que es del patrimonio de la Comunidad de Madrid, termine en todos los municipios de la Red Itiner.

Ayudas. Como decía muy bien el señor Cortés, ayudas, sí, evidentemente, a efectos del libro, pero, mire, ni siquiera creo que ellos quieran ayudas, que también; lo que quieren es colaboración, que hablemos con ellos y que hagamos un pacto con ellos, porque ellos lo que quieren es que haya un marco claro y que haya colaboración entre todas las Administraciones o instituciones, tanto públicas como privadas, implicadas en la promoción de la lectura, que es lo

más importante. Nosotros ya empezamos a vislumbrar que, por supuesto, lo importante es la promoción de libros de lectura, y que las bibliotecas, que en un primer momento podían ser un instrumento, es un instrumento de tal entidad que se convierte directamente en un objetivo, y el más importante para la promoción de la lectura.

Respecto a lo que me dice del nuevo Baztán, tiene usted toda la razón. El mandato de la Ley de 1999 no solamente decía que había que constituir un museo etnológico, sino que decía que había que hacerlo en el nuevo Baztán, y decía que había que hacerlo en seis meses. Yo creo que era un plazo poco realista; creo que otro plazo sí, otra ubicación no, porque, evidentemente, ésa puede ser buena, respetando la que originariamente tuvo en el siglo XVIII, pero el plazo no era realista, aunque el edificio esté como usted bien sabe.

Yo considero que, durante esta Legislatura, podríamos desarrollar el proyecto museológico, que es el anteproyecto elaborado; luego, se promoverá la elaboración del plan director del conjunto. Podríamos consolidar los inmuebles mediante las obras necesarias, y podríamos promover la investigación, pues de lo que se trata es de que todos los ciudadanos de Madrid, a través del centro de interpretación, conozcan cómo se vivía en aquella época, cuáles fueron los oficios y las industrias que allí emergieron y que, de una manera didáctica, incluso animada, lo puedan conocer todos los visitantes y todos los ciudadanos de Madrid.

Para terminar, quiero decirle que, claro que estoy de acuerdo con la actualización de las leyes, el propio programa electoral del Partido Popular lo lleva, tanto en aquellos aspectos que hayan quedado obsoletos, como en aquellos aspectos que no han sido desarrollados.

Finalmente, me da pie la intervención del señor Cortés, del Grupo Parlamentario Popular, para decirle que son importantísimas las infraestructuras bibliotecarias, pero que tan importante como eso -y empezamos a tener en Madrid un cierto nivel de infraestructuras- son los fondos bibliográficos; es importante, no solamente tener grandes colecciones, sino colecciones adecuadas a la demanda del ciudadano. Se trata de que si diez ciudadanos demandan a una biblioteca, sea de titularidad municipal, autonómica, de la Caja de Madrid o de la Fundación Sánchez Rupérez diez libros y esos diez libros coinciden en un sólo título, porque sea de actualidad, la obligación de las Administraciones

públicas es suministrárselo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ballarín. (*El señor Díaz Martínez pide la palabra.*) Como usted sabe, el artículo 210, que hace referencia al 209, prevé la posibilidad de un turno extraordinario. La simple palabra extraordinario, le da un poco el tono a la posibilidad de ese turno. Si les parece, y dada la flexibilidad con que nos movemos en esta Comisión, ¿aceptaría, si así lo consideramos todos los Portavoces, un turno de un minuto a cada Portavoz de Grupo Parlamentario? (*Asentimiento.*) Señor Díaz, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Es exclusivamente para una pregunta a propósito de una reflexión que ha hecho el Director General, y es, simplemente, si comparte, como parece que así ha puesto de manifiesto, alguna valoración respecto a determinada forma de enfocar la política cultural, en el sentido del papel del Estado -entendiendo también la Comunidad como Estado- en la promoción de la política cultural; parece que se ha ensalzado la situación de otro país, de Francia -se ha hablado de París-, respecto a la política cultural, y yo le pido que reflexione al Director General, si se cambia toda la normativa y toda la política cultural que tiene esta Comunidad, con la política cultural que tiene el país vecino. Simplemente, es para que reflexione, porque hablando del papel del Estado, del papel de la política cultural de determinados ámbitos de gestión, desde luego, la que se ha puesto de manifiesto no está nada mal, con lo cual, estaríamos dispuestos, desde este Grupo, a hablar de política cultural tomando como referencia la del país vecino, sin ir más lejos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Más que extraordinario ha sido un turno extravagante. Tiene la palabra el señor Director General si desea contestar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcárcel.): Gracias, señora Presidenta. Claro que la Comunidad de Madrid es Estado: la Comunidad de Madrid es Estado, los Ayuntamientos son Estado, las Administraciones son Estado. Yo creo que el arte nace del individuo y la obligación de las

Administraciones públicas del Estado es canalizar para que no se pierda ni un sólo talento, pero el arte nace del individuo y que ese arte, una vez creado llegue hasta el último de los ciudadanos de un país. Yo me quedo con el arte español. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Nuevamente, muchas gracias, Director General. Pasamos, Señorías, al segundo punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Histórico, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el plan de actividades de la Dirección General de Patrimonio Histórico del año 2004.

———— C-12/04 RGEP. 105 (VII) ————

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Histórico, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante 2004.

———— C- 134/04 RGEP. 436 (VII) ————

Doy la bienvenida, en nombre de todos los miembros de la Comisión, al señor Director General de Patrimonio Histórico, al que, sin más preámbulo, doy a la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO** (Hernández Martínez): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular por cuanto me va a permitir explicar ante esta Comisión de Cultura y Deportes de la Asamblea de Madrid las líneas generales de actuación que desde la Dirección General de Patrimonio Histórico vamos a desarrollar durante este año 2004, y que marcarán la política de la Dirección, y, por tanto, de la Consejería de Cultura y Deportes.

En segundo lugar, quisiera agradecer públicamente la confianza que me han otorgado la Presidenta de la Comunidad y el Consejero de Cultura y Deportes al nombrarme Director General de Patrimonio Histórico.

Como SS.SS saben, y así se indica en nuestra Ley de Patrimonio Histórico, la Constitución Española de 1978, en su artículo 46 señala que una de las funciones que obligatoriamente debe asumir los poderes públicos es la conservación y enriquecimiento de nuestro patrimonio. La Comunidad de Madrid, como el resto de las Comunidades Autónomas, tiene transferida la competencia legislativa en el ámbito del patrimonio histórico, el ejercicio y desarrollo de esta función corresponde a la Consejería de Cultura y Deporte a través de la Dirección General.

Nuestra Comunidad tiene uno de los patrimonios histórico-artístico más importantes de España, y me atrevería a decir que del mundo; este patrimonio no lo debemos entender sólo desde su ámbito autonómico, ya que su proyección nacional e internacional es incuestionable. Por ello, a la hora de actuar sobre el mismo, lo debemos hacer atendiendo a la idea, aquí ya expresada por el Consejero, de hacer una cultura universal desde la política regional. En el desarrollo de estas políticas y en la consecución de objetivos no debemos actuar al margen de otras instituciones o colectivos, sino que, por el contrario, tenemos la obligación de favorecer el establecimiento de cauces adecuados para la colaboración y coordinación de todos los sectores implicados.

A continuación, paso a exponerles los objetivos fijados para este año 2004. Para el cumplimiento de los mismos la Dirección Regional de Patrimonio Histórico cuenta con una estructura técnico-administrativa organizada en cinco servicios: El de Promoción y Difusión; el de Protección de Patrimonio Mueble e Inmueble; el de Protección de Patrimonio Arqueológico, Paleontológico y Etnográfico; el de Inventarios y Documentación y el Servicio de Actuaciones Administrativas.

Desde el punto de vista cultural, la Comunidad de Madrid se ha formado por la acumulación histórica de una gran diversidad de corrientes con diferentes procedencias lo que ha originado una región multicultural. Este hecho ha supuesto que nuestra cultura se haya conformado a lo largo de los siglos en un variado y extenso legado, materializado en un rico patrimonio arqueológico, arquitectónico, urbanístico y artístico, que comprende todas las épocas y estilos, así como tendencias que se encuentran representadas en la geografía de nuestra región.

Desde la Consejería de Cultura y Deportes

entendemos que para apreciar nuestro patrimonio y, por tanto, poder conservarlo y acrecentarlo, debemos mostrarlo, difundirlo y promocionarlo, pues, sólo desde el conocimiento de nuestra historia, y el patrimonio forma parte de la misma, conseguiremos crear una conciencia colectiva capaz de conservarlo. La Dirección General pretende llevar a cabo una serie de actividades de difusión y promoción que permitan acercar nuestro patrimonio a todos los habitantes de nuestra Comunidad y a los que nos visitan. Como decía al principio de mi intervención, en esta tarea no podemos ni debemos estar solos, tenemos que colaborar con otros organismos e instituciones pública y privadas, así como con distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid para entre todos conseguir este importante objetivo.

Así en la negociación para este año del convenio con la Fundación Caja Madrid queremos potenciar los proyectos de difusión, en el sentido de dar a conocer aquellas actuaciones realizadas desde la Dirección General tendentes a conservar, restaurar o rehabilitar nuestro patrimonio. A este respecto se pretende incorporar diversos proyectos para la edición de nuevas publicaciones.

Igualmente, es clave que desde la Dirección se establezcan líneas comunes de actuación con diversas Direcciones Generales de la Comunidad; una de ellas debe ser la de Turismo. En los últimos años, Madrid es uno de los destinos turísticos más importantes de nuestro país, y me atrevería también en este momento a decir que del mundo. Creo que uno de los motivos que ha originado ese crecimiento ha sido el desarrollo del llamado turismo cultural; los ciudadanos cada vez están más interesados en conocer no sólo las ciudades, sino las riquezas patrimoniales del territorio. Por eso, creo que llegar a acuerdos con la Dirección General de Turismo y Turmadrid es fundamental para la adecuada difusión y promoción de nuestro patrimonio cultural. Con Turismo queremos iniciar conversaciones para desarrollar un plan de rutas turístico-culturales, en la idea de realizar una oferta de turismo y cultura en la que participen los municipios que estén situados en un entorno cercano y dispongan de bienes muebles e inmuebles declarados de interés cultural.

Iniciativas como la realizada por Telemadrid con el programa "Madrid desde el aire" deben tener una continuidad, y desde la Consejería de Cultura y Deportes pretendemos impulsar y favorecer los mecanismos necesarios para que se sigan desarrollando. Pero no debemos quedarnos en ese

impulso, sino que tenemos que ir más allá, y buscar líneas de asesoramiento en la programación y realización de estos espacios divulgativos.

Con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio debemos conjugar el conocimiento de los parques regionales con el patrimonio histórico que esté en su entorno.

Con la Consejería de Educación tenemos que elaborar planes conjuntos para que nuestros escolares, muchos de ellos con un origen cultural diferente al nuestro, empiecen a familiarizarse y a valorar nuestro intenso y rico patrimonio histórico. Este acercamiento debe producirse a través de dos líneas de actuación: por un lado, incorporación a los textos escolares de contenidos didácticos sobre patrimonio histórico, y, por otro, la realización de actividades extraescolares.

La Dirección General se propone continuar, actualizar e incrementar las publicaciones y exposiciones destinadas a mostrar las intervenciones que se llevan a cabo en el patrimonio arqueológico, paleontológico, arquitectónico y artístico, y pretende realizarlo de una manera divulgativa, con incidencia en las características y significado de ese patrimonio.

Vamos a seguir con la edición de las colecciones de guías, monografías y publicaciones iniciadas con anterioridad, y también realizaremos otras colecciones en formatos que permitan llegar a toda la población.

Por último, y en este ámbito de promoción y difusión del patrimonio histórico, vamos a llevar a cabo un programa anual de exposiciones que ponga en valor, tanto nuestro patrimonio histórico como las actuaciones que, desde la Comunidad, se lleven a cabo en el mismo.

Esta labor de conocimiento y divulgación de nuestro patrimonio necesita que, previamente, se realice un trabajo de investigación, documentación y sistematización de la información sobre los bienes que lo integran, y que permita conformar el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid. En el ejercicio 2004, los objetivos fijados para esta función se basan en continuar con el inventario de bienes muebles de la Iglesia, que constituye uno de los elementos integrantes del patrimonio de mayor entidad. Para ello, seguiremos colaborando con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Provincia Eclesiástica de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid, a la que ya hemos pedido que refuerce sus equipos de

investigación, con el fin de concluir los trabajos en el menor plazo posible.

Por lo que se refiere a los bienes cuya titularidad corresponde a la Comunidad de Madrid, vamos a abordar un importante trabajo de actualización del Inventario. Se realizará una convocatoria pública de concesión de ayudas a las universidades que permita la elaboración de estudios sobre el patrimonio histórico y artístico de la Comunidad, y se continuará con las relaciones de bienes integrantes del patrimonio de esculturas y monumentos conmemorativos de la Comunidad, así como con la de los bienes integrantes del patrimonio inmueble. En ambos casos se llevarán a cabo no sólo la confección de fichas de inventario y su toma de datos básicos, sino también estudios documentales, consistentes en el análisis de diversa documentación e información, lo que nos permitirá una valoración previa y ajustada a la protección que corresponde al bien. Documentación de apoyo a estos fines es la proporcionada por el Archivo Planimétrico de Inmuebles de la Dirección General, que está siendo escaneado para facilitar la información y agilizar su manejo. Para este año 2004, existe el compromiso de iniciar estudios técnicos que permitan la conformación del Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad. Para ello, y con respecto a los bienes inmuebles, comenzaremos por Valdemorillo.

En cuanto a los bienes muebles, tenemos previsto analizar los existentes en las relaciones de bienes muebles de la Iglesia de Valdemorillo, Torrelaguna y Colmenar de Oreja.

En el ámbito de la documentación es donde queremos realizar una actuación más intensa; nuestra actividad consistirá en la elaboración del sistema integrado de documentación del patrimonio histórico, conocido como Arca, y que estamos desarrollando en colaboración con Informática de la Comunidad de Madrid. Este sistema será un medio útil y eficaz de información, que permitirá la elaboración del Plan Regional de Bienes Culturales de la Comunidad, con él realizaremos un diagnóstico completo sobre el estado del patrimonio histórico para poder difundir la información de la que dispongamos.

El Arca facilitará igualmente la organización, gestión y sistematización de todos los elementos documentales que genera la Dirección General y aquellos que recibe en el ejercicio de sus funciones. Para 2004 está previsto desarrollar la estructura del

sistema Arca, los módulos de archivo documental y de gestión administrativa. Se incorporarán, igualmente, el Registro de Bienes de Interés Cultural, el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad y el de Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico. En el Servicio de Inventario se incrementarán las actuaciones de gestión directa en la restauración de bienes muebles, que abarcará los bienes de la Comunidad y los de otras instituciones.

En cuanto al comercio de bienes, se continuará con las visitas a establecimientos comerciales dedicados a esta actividad, con revisión de los libros de registro y seguimiento de las subastas y, en su caso, inclusión de las obras comercializadas en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad.

Por lo que se refiere al patrimonio arqueológico, paleontológico y etnográfico debemos indicar, como cuestión previa, que en los últimos veinte años en la Comunidad de Madrid se han realizado más de 5.000 intervenciones arqueológicas, lo que ha supuesto incrementar el grado de conocimiento de nuestro pasado.

En esta nueva Legislatura, la gestión de este patrimonio se realizará sobre tres líneas básicas de actuación. En primer lugar, vamos a diseñar un nuevo modelo de arqueología preventiva con el fin de compatibilizar la protección del patrimonio arqueológico y el desarrollo urbanístico. Para ello, se van a promover dos medidas: mejorar la coordinación con las Administraciones encargadas de la planificación del suelo y la construcción de infraestructuras y, por otro lado, adecuar los niveles de protección al conocimiento de los bienes que integran el patrimonio arqueológico.

La segunda línea de actuación incidirá en promover programas de investigación, y para ello colaboraremos con los centros de investigación y con las universidades de la Comunidad.

Es un objetivo de la Dirección General facilitar el acercamiento entre la gestión del patrimonio arqueológico y el sistema educativo, para lo cual realizaremos campañas divulgativas y de información entre los escolares.

La tercera línea de actuación de la Consejería de Cultura y Deportes, a la que ya hizo referencia el Consejero, será la realización de un plan de yacimientos visitables. Creemos que la sociedad debe participar y disfrutar de estos bienes y por ello es fundamental mostrar al público su

riqueza. El programa de yacimientos visitables que ahora iniciamos dejará sentadas las bases para futuras legislaturas. Para llevar a cabo este programa y apuesta de la Dirección General será imprescindible la colaboración de los municipios en cuyo término se produzca la puesta en marcha del yacimiento.

En cuanto al patrimonio inmueble, en 2004 trabajaremos en la consecución de dos objetivos: por un lado, la protección del patrimonio histórico y, por otro, la conservación y restauración del mismo. Para esa labor de protección vamos a potenciar las comisiones locales de patrimonio histórico como instrumentos de colaboración con los municipios con los que se comparte la tutela y las tareas de preservación de su patrimonio. Igualmente, cooperaremos con los Ayuntamientos en las tareas de inspección y asesoramiento de los proyectos y obras de conservación, restauración y rehabilitación de nuestro patrimonio histórico. Asimismo, incidiremos en la obligación de informar los instrumentos de planeamiento urbanístico, incluyendo en los mismos las determinaciones y condiciones para la correcta protección del patrimonio.

Para alcanzar el segundo objetivo, referido a la conservación y restauración del patrimonio histórico, potenciaremos la tutela efectiva de todas las inversiones que se realicen en la mejora y enriquecimiento del mismo. Así, intensificaremos nuestra participación en el Plan Regional de Inversiones en Municipios de la Comunidad, Prisma, y en el Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, Pamam.

Como he dicho en varias ocasiones durante esta comparecencia, somos conscientes de la importancia que, en este ámbito, tiene la colaboración entre Administraciones e instituciones; por eso, vamos a favorecer la creación de consorcios, cuyo objeto sea la conservación y el enriquecimiento de nuestro patrimonio. Así, en el Proyecto de Presupuestos para 2004 figura ya la primera aportación para la potenciación del consorcio de Alcalá de Henares, Patrimonio de la Humanidad; igualmente, desde la Consejería estamos trabajando en la puesta en marcha de un consorcio para la restauración de bienes muebles e inmuebles de Madrid, junto con el Ayuntamiento y con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, con el objeto de coordinar, planificar y priorizar las inversiones en la Villa de Madrid. De la misma manera, y en esta línea de cooperación entre

Administraciones e instituciones que tan buenos resultados ha dado en materia de restauración, formalizaremos convenios con la Iglesia, con Caja Madrid, y con cualquier institución interesada en impulsar la correcta conservación, restauración y rehabilitación de nuestro patrimonio.

Dentro de la política de restauraciones, para el ejercicio 2004 se ha previsto iniciar un plan de nuevas intervenciones y finalizar las ya existentes. En esta línea de trabajo, se pondrá en marcha el proyecto del conjunto histórico de Nuevo Baztán como futuro Museo Etnográfico de la Comunidad; actuación que se realizará en colaboración con la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas. Continuaremos las obras en el edificio del Ateneo Científico y Literario de Madrid, en el Instituto Homeopático y Hospital de San José, así como en el Monasterio de Santa María de El Paular, en Rascafría, y en los claustros del cementerio de la Sacramental de San Isidro. En estas dos últimas intervenciones será fundamental la colaboración del Instituto de Patrimonio Histórico Español y la Empresa Municipal de la Vivienda.

A través del Servicio de Actuaciones Administrativas se van a iniciar los trabajos de modificación de la Ley de Patrimonio Histórico, para lo cual se abordará un trabajo previo de estudio y análisis de la legislación comparada de nuestro entorno, y también se analizarán las posibles disfunciones que durante estos seis últimos años se han puesto de manifiesto en su aplicación.

No quisiera concluir, Señorías, sin antes ponerme a su entera disposición para cuantas cuestiones estimen pertinentes, y decirles que la Dirección General siempre estará abierta a recibir propuestas que permitan mejorar la gestión, y, sobre todo, aquellas que consigan fortalecer nuestra actuación en la conservación, restauración, rehabilitación y enriquecimiento del patrimonio histórico. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hernández Martínez. Abrimos el turno de Portavoces con la intervención del señor Marín Calvo, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señora Presidenta. Aparte de la congelación, que yo creo que es la hibernación para el futuro patrimonio

histórico, que hace en esta sala, porque entra un frío tremendo, quiero dar las gracias al Director General por su exposición.

Ha dicho usted dos cosas, señor Director General, que, a veces, me ponen los pelos de punta. ¿Usted sólo se dirige al Colegio de Arquitectos? No creo que sea así, pero, por lo menos, no lo ha dicho, obviando el tema del Colegio de Historiadores, que es el que verdaderamente se debe ocupar, más que los arquitectos, del patrimonio histórico de esta Comunidad, que es donde sea crean, donde estudian, y donde se desarrollan; seguramente será que se le ha pasado.

También está el tema de la arqueología preventiva y el desarrollo urbanístico. Ahí ya viene el escalofrío. Yo no sé si por el frío que hace aquí o por esa conjunción de valores, a uno le produce algo de resquemor, señor Director General.

Usted ha enumerado, aunque lo leeré de manera más detallada cuando tengamos el Diario de Sesiones, ya que ahora es difícil sostener una intervención muy fundamentada, ha hablado de una serie de intervenciones de vigilancia. Yo creo que en su Dirección General no hay plantilla suficiente; yo creo que falta personal especializado, faltan arqueólogos, etnólogos, paleontólogos, que falta una serie de personal muy cualificado para establecer esa protección de la que usted hablaba sobre todo el patrimonio riquísimo de esta Comunidad Autónoma. ¿Tienen ustedes previsto aumentar las plantillas? ¿Tienen ustedes prevista alguna actuación en este tema?

Coincido con usted en lo de "Madrid desde el Aire"; me parece uno de los programas que el anterior Director General y Telemadrid ha hecho excelentemente. Si ha sido con su colaboración, lo cual desconozco, o con la colaboración de la Dirección General, me parece extraordinario, porque es un programa muy bueno; un programa que debe hacer una televisión pública.

También ha hablado de establecer varios consorcios, pero cuando se dirige a los bienes de la Iglesia católica no habla de consorcio, habla de convenios, y a mí eso me preocupa: preferiría que tuviera un consorcio más con la Iglesia Católica y no convenios, porque los convenios con la Iglesia Católica, en el presupuesto del año pasado -y todos sabemos que la Iglesia Católica es rica- el gasto ha sido, por lo menos, del 52 por ciento del presupuesto o más. Por lo tanto, más que convenios, o convenios

que no desfavorezcan tanto el equilibrio presupuestario, vamos a hablar de consorcios, donde todo el mundo pone la parte correspondiente para la protección, desde luego imprescindible y necesaria, de los bienes también de la Iglesia Católica, que son patrimonio de todos nosotros, no sólo de la Iglesia Católica.

Asimismo, le quiero preguntar sobre el uno por ciento cultural: si usted, que, por supuesto, conoce la Ley, y conoce el uno por ciento cultural, sabe cuál va a ser la proyección que ustedes van a hacer con lo que corresponde de la Consejería de la Dirección General, sobre este uno por ciento cultural; qué tienen ustedes previsto; a qué se va a dedicar; cómo van a desarrollar este tema del uno por ciento, que es bien querido para todos nosotros, puesto que, todos de acuerdo, los políticos de esta Cámara hicimos hincapié sobre este tema.

Y termino, señora Presidenta. Los yacimientos visitables. Absolutamente de acuerdo en que los yacimientos deben tener una difusión, pero -me imagino que ustedes lo tienen pensado así,- con las precauciones necesarias para que el patrimonio no sufra las consecuencias. Sí a los yacimientos visitables; sí al conocimiento de la gente; no como se visitan turísticamente los yacimientos, como se visita todo lo que es patrimonio histórico: muebles, inmuebles y demás, que se visitan de una manera impersonal, por ver las cosas que hay que ver, sino que yo diría yacimientos visitables con la asesoría imprescindible y necesaria de personal cualificado que explique de verdad, para que quede en nuestro cerebro, lo que es ese yacimiento, lo que significa y la historia de dónde vienen los restos de esos yacimiento que ustedes quieren hacer visitables, y, a partir de esta comparecencia, y de más que tendremos en el futuro, tendremos una relación más profunda para hacerle las preguntas o las preguntas que creemos imprescindibles y necesarias para el desarrollo y la protección de nuestro patrimonio. Muchas gracias, señor Director General.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marín. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General, bienvenido a la Comisión. Quiero comenzar por señalarle que usted comparece hoy por primera vez

y le deseamos éxito y suerte en su gestión, pero en esta Comisión estamos acostumbrados a escuchar a los anteriores Directores Generales. Yo recuerdo comparencias -desde luego, si no lo ha hecho, hágalo: leálas- del señor Rueda, de doña Victoria Marín, y del señor Echeverría, en los últimos tiempos, donde se decían algunas cosas, y, después, la práctica no siempre encajaba perfectamente con la teoría, puesto que hay algunas cosas que llevan algún tiempo esperando.

Yo creo que hay una coincidencia grande entre lo que dice la Ley sobre la preservación, la conservación, la divulgación del patrimonio, pero debemos darnos prisa en algunas cosas, y a mí me gustaría exponerle algunas de las preocupaciones de nuestro Grupo para que no se repitieran insistentemente promesas incumplidas o clamorosas dejaciones de responsabilidad. Estaría por decirle, con León Felipe, que me sé todos los cuentos.

Mire usted, hubo un debate interesante que dio lugar a la aprobación de la Ley 10/98, de Patrimonio Histórico, que fue una Ley aprobada por unanimidad. Hay algunos aspectos de esa Ley que nos preocupan, por ejemplo, la falta clamorosa de desarrollo legislativo. ¡Cómo no recordarle la Disposición Adicional Sexta que dice que todos los Reglamentos y todas las disposiciones legales a las que alude estarán hechas en un año, o da el plazo de un año, para completar esas disposiciones! Bueno, pues pasó 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y el 2003. Y ha habido algunos intentos, pero no han pasado borradores.

Sería bueno tomárselo un poco en serio, aunque no fuera más que por el respeto que debe merecer este Parlamento. Ahora le comentaré algún otro aspecto de desarrollo legislativo de la Ley.

Investigaciones. ¿Qué hacemos con las investigaciones que han brillado clamorosamente por su ausencia? El porcentaje cultural que, si yo no recuerdo mal, es el artículo 50 de la Ley de Patrimonio, ¡es que no está ni regulado! ¡Ni regulado siquiera! ¿Cuántos millones de euros se están perdiendo o no están destinándose a aquellos fines para los que estaban previstos por la situación de ese porcentaje cultural?

Quizá la joya de la corona sea el Instituto para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales; lo crea la Ley de Patrimonio; da un período de seis meses la Ley de Museos de abril del 99, señor Director General, y, a fecha de hoy, sigue

sin crearse. Esto es duro, porque parece que hay algo que restaurar y conservar en los bienes culturales y, además, se nos ha tomado el pelo en el pasado -yo espero que no suceda más-; por ejemplo, hay una respuesta de doña Victoria Marín que dice: "El Instituto se creará y su sede estará en las propias dependencias de la Consejería." Después se nos dice que se ha pensado en las dependencias que va a dejar el Archivo de Talavera, con su traslado al Archivo Regional... ¿Cuándo se va a constituir el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes, y en qué lugar?

Antes de entrar a algunos aspectos concretos, combinando un poco lo general con lo particular, está el Plan de Parques Arqueológicos Visitables. Se nos viene anunciando su presentación en sede parlamentaria desde la época de Villapalos, y le aconsejo que consulte el Diario de Sesiones. Bien, si no se ha hecho, que se haga y que se haga pronto.

Plan Regional de Parques Arqueológicos. ¿Tienen previstos qué yacimientos son los que van a entrar en este Plan de Parques Arqueológicos Visitables? Porque, si no sabemos ni cuáles van a ser y qué fechas hay para poner en marcha alguna de estas rutas. Y, mire usted, probablemente sea un poco atropellado, pero hay una serie de cosas que quisiera, antes de que finalice el tiempo de que dispongo, comentarle.

Hay elementos que necesitan una restauración urgente, una actuación seria y planificada; yo creo que no ha habido planificación.

Por cierto, preguntaba el señor Marín, si iban a ampliar servicios o plantilla; bueno, pues tienen ustedes el patio un poco revuelto, y sabe usted perfectamente a qué me refiero: a los meses de septiembre y octubre. Yo creo que sería bueno racionalizar y auditar ese patio revuelto existente en la Dirección General de Patrimonio.

Yo le quería preguntar por algunos aspectos concretos. El próximo jueves, en el Pleno, vamos a dilucidar una Proposición No de Ley para la restauración de la Plaza Mayor de Chinchón, que tiene un carácter emblemático. A mí me gustaría, ha dicho usted, dialogar; dialoguemos, seremos receptivos. A mí me gustaría que recibiera con simpatía la petición de un plan para la restauración de esa Plaza Mayor de Chinchón de carácter emblemático en toda la Comunidad, y con problemas serios, tanto de estructura como de estética, que ya

tendremos ocasión de analizar. Lo pidió el anterior Alcalde, lo pide el actual, y esa actuación, ya que no se ha realizado ninguna desde el año 1992, me gustaría que se la tomara en serio.

Mire usted, la agilidad es muy buena en casi todo, pero en la defensa del patrimonio debe ser fundamental. Yo recuerdo, lo comenté con el señor Marín, que presentamos una iniciativa para que se protegieran los edificios de la Plaza de España de San Fernando de Henares, obra de Fernando VI. Muy bien; se formuló la pregunta, se defendió, y cuando todavía no había respuesta de la Dirección General de Patrimonio, el edificio que habíamos dicho que estaba en peores condiciones se derrumbó, se vino abajo. Por eso le digo que, efectivamente, son muchas las cosas, pero no está de más recordar algunas.

Fíjese, es otra de las cosas que me preocupa muchísimo. En un pueblecito, cerca de Alcalá de Henares, que se llama Corpa, hay un palacio, que es la Casa Palacio Marqués de Mondéjar, no sé si lo conoce o no, si lo ha visitado; pues se está cayendo a pedazos. ¿La próxima vez que hablemos se habrá caído ya o tomarán antes alguna medida o resolución?

Asimismo quisiera comentarle muy brevemente que, con motivo de una reciente visita a Navalcarnero, he visto las pinturas, los templos aparecidos con motivo de la restauración de la iglesia en el Plan Director. Yo creo que sería bueno, conveniente y oportuno un estudio para ver el valor de esas pinturas; ya sabe usted que en Navalcarnero se casó un Rey de los Austrias, que tapaban cosas y ponían otras encima y ahora salen otras. Yo creo que de cierto interés, ahí yo creo que sería bueno actuar.

Otra cuestión a la que también me gustaría que me contestara con cuanto más lujo de detalle mejor es en lo referente al Palacio del Infante Don Luis, en Boadilla del Monte; sabe que hay un convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla y el Ministerio de Defensa para convertirlo en la Escuela de Equitación y de cría caballar, y, modestamente, me parece que no es la mejor forma de defender el patrimonio, mire usted. Sabe también que hay una sentencia, me parece que del Tribunal número 9 de Madrid, invalidando eso. Me gustaría que nos tomáramos en serio la defensa de ese patrimonio.

De la misma manera, sabe usted que mantuvimos una actuación responsable dentro de la

Comisión del Consejo de Patrimonio con respecto al Palacio de Monte del Pico, de Torreldones, y nos gustaría que, una vez que aceptamos, y aceptamos responsablemente, la descatalogación y su paso al inventario, se tomarán medidas para garantizar que no hubiera especulación en ese Palacio, y que se protegiera de acuerdo con la nueva figura a la que ha pasado a formar parte.

Paso, quizá atropelladamente, en el tiempo que me queda, a considerar algunas cosas, y, además, le estoy hablando con toda sinceridad, directamente; yo soy de los que miran a la cara cuando hablan. En Madrid hay una serie de yacimientos paleontológicos de una riqueza impresionante. ¿Cree usted qué es lógico que haya graveras en las proximidades o en los alrededores de algunos de estos yacimientos paleontológicos? Supongo que no.

¿Van a adoptar alguna medida en jardines históricos? Hay jardines históricos que parecen un pincel, pero hay otros jardines históricos, desde la Casa de Campo hasta no sé qué otros sitios, que lo que parecen es un estercolero. ¿Vamos a hacer algo en jardines históricos en serio?

Arquitectura civil. Ha aludido usted a la arquitectura religiosa; pues bien, en arquitectura civil, también habría que hablar de algunas cuestiones. A mí me gustaría mucho que se recuperaran y se restauraran algunos edificios, por ejemplo, de los años treinta, la llamada arquitectura de la República; colegios: el "Calvo Sotelo", el "Jaime Vera", los que usted quiera.

Tengo curiosidad especial por ver, porque si no parece que esto se puede eternizar, el Teatro "Carlos III", llamado Teatro Real, antiguo cine Guerrero -bueno, la denominación que usted quiera-, de Aranjuez. Es gemelo del de El Escorial, y los años que las obras llevan paradas y empantanadas lo sabe usted mejor que yo; pero ahora se anuncia una nueva fase que, por fin, va a acabar con el empantanamiento y la paralización, en colaboración con el Ministerio de Fomento. Bueno, cuénteme algo de eso; dígame cómo va ese asunto.

Protección de los yacimientos arqueológicos. Pues, mire usted, cada vez que hable de esto, diré que me parece magnífica y encomiable la labor del Seprona en la protección de los yacimientos arqueológicos, pero, a su vez, insuficiente. Siguen actuando los intrusos con los detectores de metales; se siguen produciendo -y no

le voy a dar en este punto detalles para ser prudente- daños al patrimonio, sobre todo arqueológico, por la actuación vandálica e irracional, y no hay vigilancia de esos yacimientos arqueológicos. Hagamos algo a ese respecto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Chazarra, por favor.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Voy a terminar, señora Presidenta; menos de un minuto. En cuanto al Consorcio Alcalá de Henares Ciudad Patrimonio de la Humanidad, mire usted, todo lo que hagan por apoyar lo que significó la actuación de la Sociedad de Condueños es bueno, pero, ¿sabe usted que ha permanecido durante años una cantidad presupuestada que luego no se ha hecho efectiva en ese Consorcio? Bromas, las imprescindibles.

Y directísimamente: el Plan Regional de Bienes Culturales cuándo se va a hacer y cómo. El Consorcio para la Restauración de Bienes Muebles e Inmuebles, cuándo se pone en marcha. El Plan Director de Nuevo Baztán, con cuánto está presupuestado y cuándo se pone en marcha, y el Centro de Documentación Arqueológica de la Comunidad de Madrid, vinculado al Museo Arqueológico, cuándo vamos a poder visitarlo. Comprendo que quizá haya sido un bombardeo, pero no es el único que hemos tenido que sufrir los españoles en los últimos meses. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chazarra. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cortés Muñoz.

El Sr. **CORTÉS MUÑOZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Hernández, Director General, gracias por su intervención. Yo diría, en primer lugar, que destaco dos ideas fundamentales, que son enormemente importantes: habla usted de colaboración y de coordinación, y, prácticamente, toda su intervención está preñada de estos dos conceptos, de estas dos ideas. A mí me parece que una Administración, en este caso una Dirección General, que es capaz de plantear la colaboración y la coordinación como algo fundamental, está dando un paso acertado; si se quiere, el primero, pero un primer paso acertado.

Coordinación, colaboración, consorcios, acuerdos, cada uno que lo enfoque como quiera, señor Marín; si es con la Iglesia, hágase de la forma más adecuada posible. Es cierto que la Iglesia Católica tiene un gran patrimonio, porque -permítame que lo diga en ese lenguaje y en ese contexto-, gracias a Dios, ha sabido conservarlo a lo largo de los siglos; si no, a lo mejor lo hubiéramos perdido, pero creo que el Director General tiene bien enfocada la cuestión y sabe cómo habrá de hacerse.

Ha dicho también colaboración y acuerdos con instituciones públicas y privadas; las dos ideas son las que tienen validez cuando son de conjunto, no sólo con las instituciones públicas, no sólo con las privadas, sino con ambas. A mí me parece que eso es lo acertado.

¿Es excluyente que haya una relación una colaboración con el Colegio de Arquitectos o es un "numerus clausus" para que no pueda haberla con otros Colegios? No creo que haya dicho eso el Director General; ha hecho hincapié en algo que parece obvio en una primera intervención, una referencia a un Colegio tan importante desde el punto de vista del patrimonio como es el Colegio de Arquitectos.

Fundaciones. Fundación Cajamadrid. Yo tuve la suerte, y además la satisfacción, porque fue una época muy bonita en cuanto a trabajo hace muchos años, no me acuerdo cuántos, pero más de quince, de ser Consejero de la Fundación Caja Madrid durante unos años. Fue un trabajo enormemente interesante y me parece que todo lo que se haga con esa Fundación será, sin duda alguna, enormemente positivo.

Dirección General de Turismo. Turismo; el turismo madrileño es importante, lo decimos siempre, es uno de los más importantes de España, sin duda alguna. Recuerdo que también hace años, cuando yo me ocupaba de temas relacionados con esto se luchaba para que el tiempo de permanencia nocturna de los turistas en Madrid se pudiera duplicar, que en vez de ser de una noche fuera de dos noches, parece que ésa era la clave de todas las cuestiones. Pero fíjense que tenemos en Madrid algo que no tiene ninguna ciudad del mundo y es algo de lo que sí podríamos presumir, el eje pictórico, si quieren decirlo de otra forma más moderna, también más absurda, a mi juicio, de "milla de oro de la pintura mundial" como es el eje del Museo del Prado, del Thyssen y del Reina Sofía. Creo que sólo el Louvre podría discutir en ese aspecto con Madrid y

con ese eje; creo que ahí tenemos un potencial, no sólo desde el punto de vista artístico sino turístico, enorme.

Telemadrid. Se elogia el programa que Telemadrid ha hecho; creo que deberíamos pedir a Telemadrid que colaborara más en todos los temas culturales y en todos los temas de patrimonio, es una televisión pública, es parte de su obligación, o quizás su primera obligación. Nos quejamos muchas veces de que a través de la televisión no se imparte cultura y enseñanza adecuada a los jóvenes y a los que ya no somos jóvenes, sin embargo, tenemos el instrumento a mano y debíamos intentar potenciarlo.

Consejería de Educación. Qué duda cabe que el mundo escolar es clave en el desarrollo de un país, en el desarrollo de una sociedad y en los próximos años con mayor razón porque estamos viviendo unos momentos muy interesantes, en los cuales se produce la llegada de muchos escolares que vienen de culturas y de religiones diferentes y hay que darle, como bien ha dicho el Director General, un enfoque diferente, un enfoque nuevo, un enfoque bonito, y permítanme que lo diga con una palabra un tanto ingenua.

Patrimonio arqueológico y paleontológico. Yo creo que todos, más o menos sabemos, o intuimos que Madrid es una región que tuvo importantes asentamientos, primero paleontológicos, toda la ribera del Manzanares, y después arqueológicos. Esto es algo sabido y Madrid sí es rico en esos yacimientos. Yo les diré que he vivido de cerca algunos de los hallazgos que se han hecho arqueológicamente hablando; las denostadas infraestructuras han permitido también localizar muchos hallazgos, muchos restos arqueológicos de valor. Gran parte, una parte muy sustancial de lo que es ahora el patrimonio del Museo Arqueológico de Alcalá de Henares está dotado con hallazgos realizados en obras de carreteras en estos últimos años, siendo yo mismo Consejero. En el término municipal de San Fernando de Henares, regido por una alcaldesa de Izquierda Unida, encontramos restos importantes.

La prevención en materia arqueológica se viene realizando, y a mí me interesan especialmente las palabras del Director General cuando dice que hay que potenciar aun más esa prevención; en eso, yo estoy totalmente de acuerdo.

Yo diría que he sufrido, pero no puedo

decirlo así, porque he gozado y he asistido a algo tan importante como es ver desarrollos que tenían que hacerse de forma inmediata, al ver cómo algunos desarrollos se ralentizaban a la espera de que se realizaran determinadas excavaciones arqueológicas; sin ir más lejos, de algo que hablaban ustedes el pasado jueves: de los terrenos donde está el parque temático de la Warner. Yo mismo di la orden de que allí se pararan las obras durante varios meses hasta que se excavara un yacimiento, que después resultó ser una necrópolis de la época visigoda, y, hasta que esto no estuvo absolutamente rescatado, no se continuaron las obras del parque temático; es algo que se ha venido haciendo en Madrid por gobiernos del Partido Popular, y veo que en el espíritu del Gobierno del Partido Popular ahora sigue estando esa idea, que, sin duda alguna, es maravillosa.

Evidentemente, la cooperación con los Ayuntamientos -y lo ha repetido el Director General- es clave. Una Administración como es la Comunidad, una Administración regional, si no tiene una flexible y, al mismo tiempo, activa relación y coordinación con los Ayuntamientos, perderá o dejará de hacer muchas cosas, o se perderán muchas posibilidades. Yo creo que eso está absolutamente claro, porque, al final, lo que el Director General tiene entre manos, en el sentido más positivo de la expresión, es la gestión de un gran patrimonio, porque la Comunidad de Madrid tiene, sin duda alguna, un gran patrimonio.

Señor Chazarra, yo le he oído hablar muchas veces, pero nunca pensé que después yo tuviera que contestar a sus palabras o, quizás, anotar o entrecomillar algunas cuestiones que usted comentaba. Le he visto a usted pesimista, y estar pesimista en un tema como es el cultural no es lo más adecuado. Ha metido usted también la píldora de la Plaza Mayor de Chinchón, y dice que vamos a dilucidar. ¡Deje, deje! Ya lo dilucidaremos el jueves, Dios mediante.

Habla usted de muchos palacios; le he visto a usted en un tono muy palaciego. Ha hecho usted una cantidad enorme de referencias palaciegas, pero me ha resultado chocante que, concretamente, respecto a uno -no recuerdo a qué palacio se refería en ese momento, porque se ha referido a muchos-, haya dicho: en ese palacio hay que procurar que no haya especulación. Ni en ése, ni en ninguno, señor Chazarra; no sólo en ése. No matice usted así, porque es un matiz negativo. Muchas veces, la mejor forma de conservar edificios que son difícilmente

conservables, o que cuesta mucho dinero y mucho trabajo conservarlos, es darles una actividad o dotarles de actividades; por tanto, si en Boadilla se decide hacerlo así, a mí me parece una buena idea. Europa está llena de ejemplos, de grandes edificios que se han conservado y se conservan espléndidamente porque tienen actividad; por lo tanto, no cabe duda de que la actividad es la mejor forma para conservar cualquier cosa, y, si hablamos de patrimonio arquitectónico, por supuesto.

Usted se ha referido a la época del señor Villapalos como si estuviera hablando de la época de Viriato o algo equivalente. La época del señor Villapalos es de anteaer; la hemos vivido usted y yo muy de cerca. Afortunadamente, es de hace muy poco, porque fue una época magnífica, y, además, con un Consejero como el señor Villapalos, que está fuera de toda duda que usted mismo consideraba y respetaba.

Yo termino, como es lógico, pero, a veces, lo lógico, cuando se está en el Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno, también se hace de corazón y de cabeza. Apoyarle a usted en estos momentos, señor Director General, es muy fácil, porque todo lo que nos ha dicho está lleno de sentido común y de razón; por lo tanto, nuestro apoyo, porque usted lo ha facilitado enormemente. Muchas gracias por su intervención.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Cortés. Señor Hernández Martínez, para contestar a los diferentes Portavoces y cerrar el debate, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO** (Hernández Martínez): Gracias, señora Presidenta. Gracias a los tres Portavoces por el tono de sus intervenciones. Voy a intentar contestar a cada una de las cuestiones planteadas, aunque señor Chazarra, ha hecho una batería de preguntas importantes, pero he ido tomando nota e intentaré responder a todas ellas.

Efectivamente, he citado el Colegio de Arquitectos, porque me estaba refiriendo a una actuación puntual que se ha realizado por parte de la Dirección General y que ha sido una de las más importantes actuaciones, creo, realizadas, dado el éxito que ha tenido la Guía Arquitectónica de Madrid. Ha sido ampliamente avalada por los medios de comunicación y por distintos sectores, no sólo por el

de los arquitectos sino por un montón de profesionales dedicados a la conservación y restauración del patrimonio.

Evidentemente, hemos empezado nuevas colaboraciones y hemos retomado temas con el Colegio de Doctores y Licenciados, como no podía ser de otra manera. Ellos aglutinan a un colectivo importante de profesionales que están dedicados a la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio histórico.

En cuanto a la arqueología preventiva, nosotros queremos seguir en una línea, que ya se había iniciado, pero queremos profundizar en esa línea, de ir un poco delante de lo que es la planificación o el desarrollo urbanístico que va a tener nuestra Comunidad, y anticiparnos a por dónde van a ir los trazados para que de esa manera podamos salvar el patrimonio arqueológico de la Comunidad de Madrid, y dar alternativas.

En cuanto a la plantilla, y aquí contesto a los dos Portavoces de los Grupos de Izquierda Unida y Socialista, es evidente que la situación -no lo voy a ocultar- de la Dirección General, en cuanto a la plantilla, a algunos problemas que existen en la plantilla, es evidente. Intentaremos desde la Dirección General, -yo he llegado con una situación creada- y yo mismo intentaré igualmente paliar los problemas en todo lo que pueda. No he hecho una dimensión de la plantilla, y no puedo saber en este momento si es suficiente o no. Creo que para los proyectos que tenemos para el año 2004 es suficiente, es la que había, y eso no quiere decir que en sucesivos ejercicios no se pueda plantear, si no una modificación de plantilla al alza, que a lo mejor tampoco es lo estrictamente necesario, sí una reubicación de plantilla, una reubicación de contenidos, y una reubicación de funciones, intentando canalizar, intentando optimizar los recursos que tiene ahora mismo la Dirección General, pero a mes y medio o dos meses de mi toma de posesión del cargo, no he planteado en ningún momento hacer una reestructuración de plantilla, porque yo creo que para eso se requiere un estudio más en profundidad.

En cuanto a los consorcios o convenios, creo que el tema es meramente jurídico. El consorcio se puede realizar con otras Administraciones públicas, y con la Iglesia debemos ir a otro marco jurídico distinto del consorcio, que es el convenio. En cualquier caso, en el año 2003 no supuso el 50 por ciento de las intervenciones que desde la Dirección

General se realizaron en la Iglesia reconociendo, como ya ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, que la Iglesia tiene un patrimonio histórico muy amplio y muy rico, dentro de la Comunidad de Madrid.

En cuanto al uno por ciento cultural, desde la Dirección General vamos a activar cualquier política que sea dotar de mayores recursos económicos a la conservación del patrimonio. El uno por ciento cultural es uno de ellos; el uno por ciento cultural viene a través del Ministerio y se gestiona a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, en colaboración con la Dirección General. Hay algunos de los proyectos que nos están siendo planteados por los Ayuntamientos. Yo estoy en una ronda de conversaciones con todos los Alcaldes que han pedido una visita, para exponerme en los planes que querían hacer en cuanto a conservación y evidentemente hay que rentabilizar y optimizar, como decía antes, todos los recursos, y está el uno por ciento cultural; está la Ley de Mecenazgo; están los convenios con la Fundación Caja Madrid; está la figura del consorcio entre Administraciones; hay un montón de instrumentos de los que nos podemos valer para dotar económicamente a los mismos y que puedan llevar a cabo ese objetivo de restauración.

En cuanto a los yacimientos visitables, lo que pretenden la Consejería de Cultura y la Dirección General, es realizar unos centros de interpretación del patrimonio arqueológico y paleontológico, y para ello -y también contesto al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista- tenemos elaborado un plan en el que suponga, desde el conocimiento que ahora mismo tenemos sobre los yacimientos que son de la Comunidad, que se iniciar un proyecto de estudio en aquellas localizaciones que sean -me refiero a este año 2004- más atractivas para la visita de los madrileños o de las personas que nos visitan en la Comunidad. A partir de ahí, entraremos en una fase de obras y de adaptación de esos yacimientos visitables, para intentar poner en funcionamiento al menos dos en el año 2005; a partir de ahí entrará una fase periódica con otros yacimientos visitables, hasta final de la Legislatura, que yo creo que dejará, como he dicho en su momento, las bases sentadas para que sucesivos gobiernos de la Comunidad puedan continuar con esa labor que ahora se inicia y que es una apuesta real de la Dirección General, con independencia del Plan de Parques Arqueológicos

visitables que hubiera con anterioridad.

El señor Chazarra me decía que no siempre la práctica encaja con la teoría. Yo voy a intentar, el tiempo que esté en la Dirección General, hasta final de Legislatura, que encajen la práctica y la teoría y materializar absolutamente todos los compromisos objetivos y líneas de actuación, que hoy he enumerado para el año 2004, pero que, sin duda, muchos de ellos se van a prolongar en el 2005.

Es cierto que el desarrollo de la Ley de Patrimonio del año 98 no se ha producido, pero también es cierto, y yo creo que en eso estamos todos de acuerdo que es bueno conseguir un consenso, que el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, cuando usted decía que se había aprobado por unanimidad la Ley del año 98 negaba que hubiera sido así. Yo intentaré que la Ley de Patrimonio, una vez analizada la situación comparativa del marco jurídico comparativo de nuestros entorno y disfunciones que ha podido producir su aplicación, se lleve a cabo esa modificación y establecer un plan reglamentario exhaustivo. Quizá, a lo mejor, es que la anterior Ley tenía demasiado desarrollo normativo, y aquí podríamos ir a una unificación del mismo, pero es un tema en el que vamos a empezar a trabajar o estamos ya trabajando en esa redacción y entraremos en contacto con todos los sectores, colegios profesionales, Grupos Parlamentarios y academias interesadas en la cuestión.

En cuanto al tema de investigaciones, nosotros vamos a abrir un plan de ayudas a la investigación, tanto a los centros de investigación de la Comunidad de Madrid como de las universidades de Madrid; para ello nos proponemos, una vez que estén así aprobados los presupuestos, establecer unas bases para la convocatoria pública de ayudas a universidades y centros de investigación, que vayan canalizados a proyectos concretos de investigación en la conservación de nuestro patrimonio histórico.

El Instituto para la Conservación y la Restauración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Comunidad, es cierto que está en el programa electoral y nosotros nos hemos fijado dar cumplimiento al mismo, pero también hay que entender, y antes de ver cuál es el marco que hay que darle, que existe un Instituto de Patrimonio Histórico Español que tiene una importante sección o Servicio de Conservación y Restauración y tendremos que canalizar nuestro Instituto hacia

sectores o complementar o que nos complementen ellos nuestra manera de actuación o nuestra actividad.

Es cierto que muchas veces nos vemos obligados a hacer actuaciones de urgencia por problemas de desprendimiento que existen en muchos de nuestros bienes históricos de la Comunidad, pero entiendo que, aun siendo inevitable, vamos a intentar, en la medida de lo posible, que eso ocurra en el menor de los casos posibles, y para ello también pedimos la colaboración de los Ayuntamientos. Aquí se ha dicho que la Comunidad tienen ese labor de protección y de conservación, pero es una labor que, de una manera o de otra, también está compartida con los Ayuntamientos, y deben ser también los Ayuntamientos los que realicen esa función y a ello me refiero con el tema del yacimiento paleontológico, que imagino que se refiere al yacimiento de Ciempozuelos.

Yo tuve una reunión hace 10 ó 15 días con la Alcaldesa de Ciempozuelos; la situación no es tan dramática como apareció en la prensa. La Sociedad Española de Protección del Patrimonio Arqueológico me envió una carta al respecto, y es cierto que tanto por la Dirección General como por el Ayuntamiento, como por esa Sociedad que estaba llevando los trabajos de prospección de aquel yacimiento, se ha girado visita de inspección.

En cuanto a los problemas de la Plaza de Chinchón, hay una Proposición No de Ley, que está planteada para el Pleno del próximo jueves, es allí donde se sustanciaran las posturas de los grupos políticos, y creo que por respeto al Pleno de la Asamblea no debo pronunciarme; únicamente voy a indicarles que esta mañana la Viceconsejera de Cultura y Deportes, el Director General y la Alcaldesa de Chinchón hemos tenido una reunión en donde han quedado expuestas las líneas de colaboración, pero en cualquier caso, creo que es la Asamblea la que se debe pronunciar al respecto.

He tomado nota de lo expuesto respecto al Palacio situado en el termino municipal de Corpa para girar visita de inspección. Como también lo he hecho ante otra denuncia, y enlace con otro Ayuntamiento que se ha citado aquí, de Boadilla, de la Iglesia de San Cristóbal, que también tenía peligro de hundimiento, y al día siguiente se giró visita de inspección; aquí irán técnicos de la Dirección General, intentaré que sea mañana mismo, a ver cuál es la situación del Palacio por si requiere la

realización de obras de emergencia. Lo mismo digo para Navalcarnero, donde se realizarán estudios sobre las pinturas que se han encontrado.

Respecto al Palacio del Infante Don Luis, S.S conoce cuál es la situación del Palacio, porque aquí lo ha expuesto. El día 27 me desplazaré conjuntamente con la Viceconsejera para ver su situación actual. La semana pasada recibí a la Asociación de Amigos del Palacio, quienes me transmitieron su preocupación. Yo creo que hay que conjugar una serie de interés, como es la conservación del Patrimonio Histórico Artístico, pero también la realización de una serie de actividades que vayan en la mejora para la conservación de ese patrimonio, pero también de los ciudadanos en general.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir terminando, señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO** (Hernández Martínez): Gracias, señora Presidenta. En cuanto al Canto del Pico, quiero decirles que estamos en la fase de rebajar el nivel de protección que ahora mismo tiene el bien y no en cuanto a medidas de desarrollo urbanístico que pudieran hacer pensar en su carácter especulativo, nada más lejos de la realidad, porque, como S.S. conoce, que sea un bien inventariado en el Registro de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid supone que no se pueda hacer allí cualquier actuación urbanística.

Respecto a los jardines históricos quiero decirle que sí hemos visto alguna que otra actuación en los jardines históricos de la Comunidad de Madrid, que se encuentran en una situación que requiere esa conservación. Mañana se va a girar una visita por parte del Consejero al Teatro Carlos III de Aranjuez, y ésta es una actuación que viene del uno por ciento cultural de Ministerio de Fomento, gestionada por el Ministerio de Cultura, como le decía anteriormente.

El Consorcio de Alcalá de Henares está constituido; existe una aportación en el anteproyecto de presupuesto de 600.000 euros para este año 2004, que haremos efectiva en el momento que el presupuesto esté aprobado y se reúna dicho patronato.

En cuanto al Consorcio de Nuevo Baztán le

puedo decir que la semana pasada hemos adjudicado un proyecto de 620.000 euros para la restauración del palacio y edificios adyacentes, en una primera fase, y ya hemos empezado a trabajar la Dirección General de Museos, Archivos y Bibliotecas y la Dirección General de Patrimonio para llevar a cabo una organización de los trabajos de museización del nuevo Baztán para que sea el nuevo Museo Etnográfico de la Comunidad. Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hernández Martínez. *(El señor Chazarra Montiel pide la palabra.)* Señor Chazarra, los turnos extraordinarios son turnos extraordinarios; si cada vez que se levanta la mano, se dan, ya no son extraordinarios, son normales. Terminamos,

Señorías, la sesión, dando tratamiento al siguiente punto.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Ruegos, preguntas? *(Denegaciones.)*
Ninguna. Gracias, Señorías. Antes de levantar la sesión, recuerdo a los señores Portavoces que tenemos reunión para organizar la próxima sesión con la aprobación de los puntos que tendrán que ser incorporados para la sesión del 1 de marzo. Se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Web: www.asambleamadrid.es**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2004, a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2004.